

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



PLAN DE ESTUDIOS
LICENCIATURA EN ECONOMÍA 1994

Noviembre 1993



PRESENTACIÓN


Una de las metas a cumplir desde el inicio de mi gestión fue la de actualizar y mejorar nuestro Plan de Estudios de la Licenciatura, objetivo que se alcanzó con la aprobación de las modificaciones al Plan de Estudios, el 28 de septiembre de 1993 en el Consejo Universitario; esto se hizo posible con la colaboración de la comunidad académica y de la participación estudiantil, quienes desde enero de 1992 hasta agosto de 1993 tuvieron gran interés y dedicación en las tareas que se realizaron con este propósito.

El presente ejemplar contiene la descripción del Plan de Estudios y el Programa de Asignaturas que se cursarán en la licenciatura, aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad y el H. Consejo Universitario.

El compromiso que se asumió es la revisión continua de nuestro Plan de Estudios, lo que nos permitirá una actualización de Programas y Planes para elevar la calidad académica, en beneficio de nuestra comunidad y de la sociedad.

Quiero hacer patente mi agradecimiento a cada una de las personas, así como a las Instituciones que hicieron posible el compromiso con nuestra Facultad y con nuestra Universidad.

~~Atentamente~~
~~"POR MIRAZA ABLARA EL ESPIRITU"~~
~~Cd. Universitaria, D. F., diciembre 3 de 1993~~
~~EL DIRECTOR~~


LIC. JUAN PABLO ARROYO ORTIZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE
ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
ECONOMÍA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
(SESIÓN ORDINARIA 24/09/93)**

Noviembre 1993



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General de esta Universidad
Presente.

La Comisión del Trabajo Académico, en su sesión efectuada el 14 de los corrientes, conoció y examinó el proyecto, presentado por la Facultad de Economía, aprobado por su Consejo Técnico, para que se modifiquen los planes y programas de estudio de la carrera de licenciado en Economía. La Comisión, después de examinarlo, escuchar la información del Director y de recibir los puntos de vista de diversos miembros de la comunidad de la misma Facultad, así como de cambiar impresiones al respecto, lo consideró adecuado y tomó el siguiente:

ACUERDO NUM. 12.- La Comisión del Trabajo Académico recomienda al Consejo Universitario su aprobación al proyecto que presenta la Facultad de Economía, aprobado por su Consejo Técnico, para que se modifiquen los planes y programas de estudio de la carrera de licenciado en Economía. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones señaladas en el Reglamento General para la presentación, aprobación y modificación de planes de estudio y que la Facultad cuenta con todos los recursos humanos y materiales adecuados para el desarrollo del plan propuesto.

El plan de estudios representa un importante avance respecto al anterior, por sus contenidos académicos, su diseño curricular y la actualidad de sus programas. En particular, se contempla una estructura curricular que incluye un núcleo básico en el que se presentan los conocimientos fundamentales necesarios para la formación de un economista, así como un núcleo terminal que incluye diversas opciones, con el que se espera dar una formación académica actualizada que facilite la inserción de los alumnos en la práctica profesional, permitiéndoles incidir en la evolución de ésta y/o en el desarrollo teórico de la disciplina. Todo ello en un medio de plena libertad intelectual y de pluralidad académica.

De conformidad con la preocupación señalada en la propuesta presentada por la Facultad de Economía de mantener un proceso de evaluación y actualización permanentes, se recomienda al Consejo Técnico y a la comunidad académica de la Facultad, que se haga un esfuerzo adicional por continuar con el análisis académico de aquellos aspectos del plan donde se considera conveniente y factible lograr un mejor balance de los temas y enfoques que se han planteado en la formación del economista.



CONSEJO UNIVERSITARIO

En este sentido se presentan las sugerencias siguientes, con la recomendación de que el resultado de ellas se incorpore al plan de estudios en modificaciones que se realicen en un futuro mediato:

1. Que la comunidad continúe el proceso de discusión con la finalidad de incorporar más adelante al plan de estudios las ideas de los académicos que presenten aportaciones relevantes para la formación del economista, manteniendo un ambiente de participación, de pluralidad de ideas y de alto rigor académico, como el mostrado durante el actual proceso, ratificando así la disposición e interés que sobre este aspecto ha manifestado el Consejo Técnico de la Facultad.
2. Que se continúe el esfuerzo de discusión y aportaciones académicas en relación con la Economía Política y la Teoría Económica, para ampliar y precisar los argumentos en torno a la preocupación expresa que sobre este punto han planteado diversos académicos, en particular los expertos que dictaminaron el proyecto.
3. Que se estudie la posibilidad de incluir algunas asignaturas adicionales en una próxima modificación que consideren temas como la historia de la tecnología, la teoría del estado y el derecho económico.
4. Que se revise la presentación de la bibliografía, señalando cuál es básica y cuál complementaria, al tiempo de considerar la inclusión de algunos textos clásicos que no fueron tomados en cuenta en el área de la historia económica.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU
Ciudad Universitaria, D.F., a 21 de septiembre de 1993.

PRESIDENTE D.F.
COMISION

Ing. José Manuel Covarrubias

**INTEGRANTES DE LA FACULTAD QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN EL
PROCESO DE ELABORACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 1994**

PROFESORES

Andrade Robles Agustín
Balboa Reyna Flor de María
Brena Alfaro Javier
Buzo de la Peña Ricardo Marcos
Coello Castillo Manuel
Esquivel Hernández Gerardo
Gómez Navarro Alfonso
González Molina Rodolfo Iván
Guerra Ford Óscar Mauricio
Hueda Ojira Enrique
Lara Galicia Rodolfo
Mandujano Ramos Nicolás
Moguel Viveros Julio
Morales Hernández Manuel
Ochoa Moreno Cuauhtemoc
Paz Torres Alejandro Rafael
Peredo Rodríguez Felipe
Rajchenberg Sznajer Enrique
Rivera Ríos Miguel Ángel
Rodríguez García Mauro
Salas Páez Carlos
Siqueiros Lobato Carlos
Valle Baeza Alejandro
Velarde Saracho Alfredo

Ayala Espino José
Barreda Marín Andrés
Brito Castrejón Humberto
Caro García María Concepción
Diego Quintana Roberto
Gallardo Cervantes Juan
Gómez Sánchez Pedro
González Muñoz Jesús
Guerrero de Lizardi Carlos
Irena Estrada Tomas
López Rosado Jorge
Márquez Colín Graciela
Mondragón Centeno David
Moreno Soto David
Ortiz Soto Óscar
Peniche Campos Salvador
Plaza Mancera Ramón
Rendón Gan Teresa
Roa Rosas José
Romero Sotelo María Eugenia
Sandoval Manzano José Guadalupe
Talavera Aldana Luis Fernando
Vela González Joaquín Humberto

ALUMNOS

Avalos Bracho Marcos
Caballero Baizabal Erica
Limón Ana María
López Velázquez Mauricio
Pavón Villamayor Víctor

Bravo Benítez Ernesto
Espinosa Toledo Alejandro
Lomelí Vanegas Leonardo
Palma Rangel Manuel
Zuleta Contreras Virgilio

ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	13
-Hacia un perfil profesional de la licenciatura de economía	13
-Identidad profesional	16
-Perfil profesional	18
-Antecedentes de la reforma al plan de estudios	21
-Evaluación curricular	21
-Metodología del diseño curricular	36
-Cronograma de la elaboración del Plan de Estudios	45
-El cambio del plan de estudios parte de la reforma académica integral	47
CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	50
-Sobre criterios generales	50
-Sobre el ciclo básico	52
-Sobre el ciclo terminal	53
ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	54
-Núcleo básico del plan de estudios	55
-Núcleo terminal del plan de estudios	56
-Investigación y práctica profesional	57
-Estructura del plan de estudios	60
-Esquema de seriación del plan de estudios	65
-Instrumentación del nuevo plan de estudios	70
-Plan de transición	71
-Vigencia del plan de estudios actual	79
-Tabla de equivalencias	81
PERFIL PROFESIOGRÁFICO	83
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	84
-Métodos y técnicas para asignaturas teóricas	86

-Métodos y técnicas para asignaturas prácticas	87
-Métodos y técnicas para asignaturas teórico-aplicadas	88
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	89
-Planeación	89
-Formas de evaluación	90
-Formas de evaluación para asignaturas teóricas	90
-Formas de evaluación para asignaturas prácticas	93
-Evaluación asistemática	95
EVALUACIÓN PERMANENTE DEL CURRÍCULO	96
-Justificación	96
-Guía metodológica para la evaluación permanente	97
-Investigación curricular	98
-Métodos de investigación	98
-Técnicas para la investigación curricular	99
-Técnicas para los métodos cualitativos	99
-Técnicas para los métodos cuantitativos	100

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS DEL NÚCLEO BÁSICO Tomo I (anexo)

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS DEL NÚCLEO TERMINAL Tomo II (anexo)

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIA EN ECONOMÍA

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Hacia un perfil profesional de la licenciatura de economía

La economía, como parte sustancial de la sociedad actual, cambia permanente y vertiginosamente las condiciones de vida de la humanidad. Las ideas evolucionan al ritmo de los cambios en la búsqueda de explicaciones de los fenómenos socioeconómicos y la solución de los problemas por ellos planteados, lo que somete a prueba a las teorías existentes y obliga a la reflexión y a la generación de nuevas teorías.

La sociedad, la economía y sus teorías, viven cambios trascendentales y enfrentan problemas inaplazables y hechos irreversibles. La profesión del economista se modifica en la medida de la presión de estos cambios, sin alterar su interés fundamental que debe de ser el bienestar del hombre y el desarrollo de la sociedad. De ello da cuenta la era de la globalización e interdependencia económica, de las integraciones y la formación de bloques que, como los nuevos signos del presente, recogen los nuevos retos que plantea la complejidad de los intercambios internacionales, y se traducen, en el ámbito de las decisiones económicas, en nuevas políticas de ajuste y cambio estructural. Pero también a esta época la caracterizan las asimetrías y desigualdades que se observan en la creación y propiedad de la tecnología, en los diversos niveles de competitividad, en la distribución del ingreso y en los diversos niveles de empleo, cuestiones que inciden en la pobreza de grandes sectores de la población de muchas naciones y de la nuestra en particular.

Estos cambios les parecen a algunos simples operaciones de dominación y modas pasajeras. En realidad son mucho más que eso: expresan insatisfacción con las respuestas de política económica que la economía política de cualquier signo ha podido dar a esta crisis.

Sin embargo, estas transformaciones no avalan por sí mismas a ninguna doctrina en particular, no prueban a los pilares teóricos en los cuales se fundó el consenso de la posguerra, no dan tampoco

la razón al *main stream* inmovible de la academia. Estos cambios fijan nada más, pero nada menos, un contexto de exigencia a nuestra disciplina.

Las controversias teóricas, las dificultades de medición, el diseño de instrumentos operativos y, por supuesto, las insuficiencias patentes de la economía en materia social, dentro de cada nación y en el plano internacional, siguen siendo los acicates implacables de nuestra ciencia. Se requiere mucha sabiduría y humildad para reconocer lo mucho que falta por avanzar y construir, hacerse cargo de los puntos muertos, nudos ciegos y de las limitaciones del cuerpo teórico particular que se siga.

Detrás de la prepotencia de los nuevos desarrollos teóricos, se esconden las funciones ideológicas para preservar el orden dominante establecido, del cual nadie puede estar satisfecho. El oprobioso estado que guarda el mundo, si lo juzgamos por lo que sucede a la mayoría de la población, es un argumento decisivo que da lugar al escepticismo y a la rebeldía contra la disciplina económica.

La teoría estándar, dominante en el mundo académico, soslaya y niega la complejidad sistemática e institucional del mundo real, indefectiblemente marcado por la historia, las instituciones, la disputa social y el ejercicio del poder. De aquí la esterilidad de muchos de los ejercicios contemporáneos de algunos cuerpos teóricos de la economía. Habría que reconocer que la disciplina se divide en la discusión de las fronteras de la economía entre el dominio del puro análisis económico y el estudio del sistema socioeconómico.

Es necesario reconocer, junto con Marx y Schumpeter, la conveniencia de tomar en cuenta, sistemáticamente la historia de la sociedad para enriquecer y profundizar el entendimiento del funcionamiento del sistema económico, considerando las relaciones que se entablan entre la economía y la sociedad y entre la política y las instituciones.

La necesidad de construir modelos analíticos y marcos conceptuales pertinentes para establecer relaciones rigurosas e hipótesis verificables, no puede ser sustituido por una recurrencia incontenible y sin cauce, de metáforas provenientes de la ciencia política, la sociología y la propia historia.

Por otro lado, no hay que hacer de la disciplina una especie de torre de Babel, donde el lenguaje propio de la moderación matemática se convierta en un fin en sí mismo, ignorando las relaciones sociales del intercambio, las acciones y la toma de decisiones. Ello no sólo impide articular el debate, sino que niega cualquier posibilidad de dialogo.

Quizá se esté todavía en una etapa, sobre todo en nuestro medio, de insistir en el carácter acumulativo de la investigación económica y de su vocación universalista. En México, como en otras partes de América Latina, no ha estado ausente la tentación de cuestionar de modo tajante y absoluto las posibilidades de la economía como disciplina universal y de buscar no sólo aplicaciones y desarrollos “regionales”, sino una especie de ciencia particular, lo que no es sino la negación misma de la ciencia.

La crisis y los cambios de los paradigmas, así como la velocidad del cambio estructural en la economía mundial, obligan a elaborar una propuesta nueva y diferente del perfil profesional del egresado de la Facultad de Economía de la UNAM, donde se contemplen y configuren aspectos tales como:

1. Impartir los conocimientos básicos de la economía para formar en el alumno la disciplina y el saber de lo necesario de la ciencia, lo que le permitirá profundizar en su ámbito, de por sí vasto y complejo.
2. Enseñar modelos analíticos que desarrollen en el alumno la capacidad de investigar y le ayuden a resolver problemas.
3. Desarrollar aptitudes para generar y descubrir información y saber usarla en la toma de decisiones.
4. Mirar hacia el futuro y recoger los cambios contenidos en la nueva dinámica internacional en distintos ámbitos, incorporando los acervos y tradiciones nacionales, para actualizarlos y enriquecerlos.
5. Explicar los conocimientos básicos de la disciplina como fuente del amplio saber de la ciencia y su método, para aprender a leer y estudiar la economía, a fin de evitar la ignorancia creciente de temas, capacidades y conocimiento de las especialidades.
6. Privilegiar la educación polivalente y actualizada, para enfrentar los cambios y los distintos escenarios en los que se desarrolla la ciencia económica.

7. Desarrollar los aspectos éticos y políticos pertinentes a una nueva educación, que permita la formación de ciudadanos conscientes y con responsabilidad social.
8. Propiciar un espíritu antidogmático, ubicando a las teorías y modelos como explicaciones con un alcance limitado, muchas veces provisional y sometido a la necesidad de la experimentación y verificación empírica cuando ello es posible.
9. Favorecer el dominio de los conocimientos aplicados y las técnicas instrumentales.
10. Conocer los paradigmas comúnmente aceptados: clásicos, marxista, neoclásico y keynesiano, desde sus orígenes hasta sus desarrollos o variantes más recientes.
11. Integrar nuevos conocimientos teóricos que prevengan de otros enfoques que han elaborado un análisis crítico de la síntesis neoclásica y que han desarrollado alternativas enriquecedoras del análisis económico.

Identidad profesional

En la búsqueda de un perfil del economista, el primer paso reside en reflexionar en la identidad profesional. Este camino es personal, aún cuando al transitar por él, el sujeto puede ser auxiliado. El individuo necesita replantearse quién es realmente, lo cual constituye una parte importante del proceso de adquisición de la identidad.

El economista influye, determina o contribuye en su quehacer profesional al hecho social, pero es afectado en lo individual por este mismo fenómeno. Así pues, no está exento de los acontecimientos de la propia sociedad a la que sirve, pero de la que se sirve a su vez. No puede tomar distancias desde la cual se aísle, es por el contrario participante de aquello que modifica, su actitud científica y profesional está íntimamente ligada al contexto sociocultural.

En tanto el economista es un ente social antes que un profesional, es menester reconocer el proceso de desarrollo que lo lleva a la adquisición de una identidad profesional, misma que se desarrolla a lo largo de su formación educativa.

El formarse como economista implica una gran responsabilidad social que debe ser tomada con plena conciencia de que su ejercicio profesional no puede ser contemplado fuera del contexto de la realidad social en la cual se mueve. Por ello, su identidad profesional se dará en la medida en

que se desarrolle como persona, cuestione su quehacer científico y experimente la integración gradual de sus conocimientos y experiencias como sujeto y como profesionalista.

La formación del economista implica la apropiación de conocimientos teóricos de los hechos sociales, desde la perspectiva particular de la ciencia económica, y, por otro lado, de las experiencias académicas, de la personalidad del individuo, de su historia, sus vivencias y su proceso particular de crecimiento en un entorno social específico. El economista, con sus conocimientos, puede influir en el cambio de la sociedad; de ahí el compromiso que adquiere y en el cual juegan un papel importante su identidad individual y los rasgos de su personalidad.

La identidad profesional se visualiza como el proceso de identidad individual del estudiante, a nivel del sujeto, profesional, cultural y social. Este proceso se da en el contacto con sus colegas, maestros y compañeros, de quienes percibe la imagen e identidad profesional.

En el período de formación académica, el estudiante alcanzará a estructurar un sentimiento de identidad como profesional, siempre y cuando se dé en él un proceso integrativo-sintético que involucre los tres elementos siguientes:

1. La formación curricular.- que se conforma de los conocimientos, experiencias, valores y actitudes que la escuela le proporciona.
2. La experiencia profesional.- que será su confrontación con el quehacer profesional en el plano de la realidad.
3. El desarrollo personal.- que se refiere al crecimiento, maduración y responsabilidad del individuo.

Al darse estos factores, el economista, en su ejercicio, podrá ser actor de cambios sociales en la medida que crezca como persona y que sea consciente y responsable a través del trabajo y de la permanente reflexión y estudio. En resumen, el modelo de desarrollo para la formación de la identidad profesional del economista será el que integre su compromiso social, a lo teórico, lo empírico y lo individual; y que unifique el hecho social con el hecho individual, para promover que se forme realmente como agente de cambio social.

Perfil profesional

El proyecto de plan de estudios de la licenciatura en economía, busca construir la identidad profesional al configurar el perfil del egresado de la Facultad de Economía de la UNAM. A esto se llegará como resultado de promover, propiciar y lograr en el alumno, el desarrollo de cuatro aspectos fundamentales: aptitudes, actitudes, habilidades y conocimientos. Estos se definen a grandes rasgos a continuación. Su separación es sólo con fines de presentación, puesto que en la realidad están vinculados y es difícil entenderlos aislados unos de otros. El nuevo currículum intenta fomentarlos y propiciarlos como parte integral de la formación de nuestros egresados.

Aptitudes

Son las características del individuo para adquirir, con un adecuado entrenamiento, los conocimientos y habilidades necesarias para su formación profesional como economista egresado de la Facultad de Economía. Asimismo, este concepto se refiere a la capacidad de adaptación a las condiciones del medio de acuerdo con los rasgos y facultades que tiene el individuo y que puede ser desarrollada con la educación.

Entre las aptitudes que se pretende promover tenemos:

- a) La de investigación científica, de manera cotidiana y continua.
- b) La de síntesis, explicación y resolución de problemas económicos.
- c) La responsabilidad ante la sociedad.
- d) La comunicación verbal y escrita.

Actitudes

Es la disposición específica hacia una nueva experiencia y el estado de preparación para cierto tipo de actividad. Promover actitudes que permitan una posición positiva frente a la actividad profesional, es la finalidad de las que se enumeran a continuación.

1. Formación social y humanitaria que le permita tener conciencia de su papel como profesionalista comprometido al servicio de la sociedad.
2. Honestidad y ética profesional.
3. Compromiso con los grandes problemas de la nación.
4. Criterio para aplicar las teorías económicas con honradez y sentido humanista.
5. Compromiso con el desarrollo económico, soberano e independiente del país.
6. Participación en el trabajo en equipo multidisciplinario.
7. Estudio y formación permanente, con la perspectiva de la realización de un posgrado, en la medida de las posibilidades.

Habilidades

Son las condiciones para responder y actuar en situaciones simples o complejas, tanto de tipo intelectual como efectiva o motriz que son ejecutadas con rapidez y esmero. El currículum que se presenta promoverá las siguientes.

1. Adquirirá una visión científica de la sociedad con el cuerpo teórico y los paradigmas que seleccione, en un ambiente de pluralidad, rigor académico y libertad.
2. Utilizará los instrumentos, técnicas y aplicaciones de la teoría económica, la economía política y la política económica, sabrá sus alcances y sus implicaciones.
3. Desarrollará trabajos de investigación teórica y práctica con rigor profesional.
4. Utilizará los métodos cuantitativos que le permitan analizar los fenómenos económicos y confrontar los elementos teóricos con la realidad.
5. Aplicará las distintas herramientas de las matemáticas y la estadística, que le permitan comprender los avances recientes de la ciencia económica, formalizando y ordenando de manera rigurosa sus propias ideas.
6. Tendrá los conocimientos instrumentales necesarios que le posibiliten un adecuado conocimiento de la empresa como unidad económica.
7. Sabrá usar la tecnología de la computación como herramienta de uso cotidiano en su trabajo.
8. Utilizará el idioma español de manera adecuada para su comunicación escrita y oral.
9. Podrá traducir textos de economía del idioma inglés.

Conocimientos

Son las experiencias que incluyen una representación vivida de un hecho. Habilidades de tipo intelectual, información que conlleva una formación y la capacidad de raciocinio para analizar, aplicar y evaluar situaciones problemáticas que requieren una solución.

Se enumeran finalmente los conocimientos globales que promueve el plan de estudios y que necesariamente serán fuertemente adheridos a las actitudes, aptitudes y habilidades que se han mencionado.

Los conocimientos generales que buscará el Plan de Estudios son:

1. Análisis y evaluación de los problemas de la producción, la distribución y el consumo de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades del hombre y la sociedad.
2. Conocer la cultura económica para tener una formación esencial con rigor científico que le permita solucionar problemas en su labor profesional.
3. Conocer las distintas corrientes y paradigmas teóricos de la ciencia económica, y saber discriminar cuáles son útiles para el análisis e interpretación de los fenómenos económicos.
4. Comprender ampliamente la naturaleza y desarrollo de la civilización y sociedad contemporáneas y, en este ámbito, caracterizar a la economía mexicana.
5. Aplicar las herramientas de las matemáticas, la estadística, la econometría y los métodos cuantitativos para la formalización y solución de problemas económicos.

Antecedentes de la reforma al plan de estudios

El actual Plan de Estudios fue implantado en la entonces Escuela Nacional de Economía después de la aprobación del Consejo Universitario en 1975. La propuesta surgió de la realización del Foro de Transformación Académica que se llevó a cabo en 1974. Durante el período de vigencia del Plan de 1975 se probaron sus virtudes y sus deficiencias.

Desde hace varios años, la comunidad de la Facultad de Economía ha manifestado la necesidad de hacer cambios de fondo en el currículum vigente. Los intentos para canalizar las inquietudes y propuestas conducen a iniciativas desde las poco formales, y los cambios en programas de algunas materias, hasta aquellas que generaron eventos de discusión académica como los Seminarios de Diagnóstico del Congreso Universitario y el Foro de 1989. En estos eventos se realizaron muchos trabajos que abordaron el problema del cambio en el Plan de Estudios. La comunidad tenía la convicción de que se requería hacer cambios curriculares de manera estructural y definitiva.

En diciembre de 1988, el Consejo Técnico convocó a la realización del Foro Local con carácter resolutivo, y en febrero de 1989 nombra una Comisión organizadora que recoge las opiniones y propuestas de los profesores y de los estudiantes, a través de las academias y de diversos grupos académicos. Los trabajos de este evento se publicaron en doce números de Cuadernos del Foro entre febrero y agosto del mismo año. Este evento concluyó con una propuesta de Plan de Estudios que no tuvo posibilidades de aplicarse. No obstante, este antecedente sirvió como experiencia y dio lugar a materiales que fueron utilizados en las discusiones que originaron la propuesta que aquí se presenta.

Evaluación curricular

Con la finalidad de fundamentar las ideas que existían sobre el diagnóstico del Plan de Estudios, mismas que habían generado diversas expresiones publicadas en diversos medios, el Consejo Técnico resolvió que la reforma académica tuviera como respaldo la realización de dos investigaciones: un estudio comparativo de planes de estudio de licenciaturas en economía en diversas universidades del país y del mundo, y una encuesta que mostrara los requerimientos de

la sociedad en lo referente a los estudios de una licenciatura en economía. Se estimó conveniente considerar los trabajos de diagnóstico realizados, por área de estudio o generales, de los que destaca entre estos el diagnóstico elaborado por la Academia de Economía Política¹.

A) Análisis comparativo de planes de estudio de la licenciatura en Economía

En esta investigación se describe la estructura curricular de la licenciatura en Economía de diversas instituciones, se señala número y orden de las materias y algunos rasgos sobresalientes. Para su exposición se han agrupado en seis áreas:

1. Teoría Económica
2. Instrumentales
3. Socio-históricas
4. Economía Política
5. Economía Aplicada e Investigación
6. Área Terminal

Se eligieron siete instituciones extranjeras y nueve nacionales. De estas últimas seis son públicas y tres privadas, cinco de ellas se encontraban en el Distrito Federal y cuatro en entidades de la República. En cuanto a las extranjeras, tres son universidades españolas, una inglesa y tres norteamericanas.

Se presentan los requisitos de ingreso de cuatro programas de posgrado en Economía tanto nacionales como extranjeros.

Para cada una de las quince instituciones seleccionadas, el estudio señala las materias agrupadas en las seis áreas antes mencionadas, el semestre en el cual se cursan, su obligatoriedad, su optatividad, así como su seriación.

¹ Se anexa en apéndice el diagnóstico realizado por la Academia de Economía Política, presentado como ponencia en el proceso de cambio del Plan de Estudio.

El estudio presenta un análisis porcentual del número de materias -agrupadas en las áreas convencionalmente definidas para esta investigación-, que tiene cada uno de los planes de estudio de las instituciones seleccionadas. Se elaboró el resumen comentado donde se incluye la ausencia o énfasis que se otorga a algunas materias, cuando es el caso. También esta información se presenta en cuadros comparativos.

Los comentarios finales que hacen los autores son:

Se encontraron diferencias curriculares entre las universidades anglosajonas, con las universidades iberoamericanas. En las primeras su flexibilidad es tal que no existe un solo programa general, ni una definición precisa acerca del número de ciclos escolares, en tanto en las instituciones nacionales y españolas hay una mayor rigidez y una definición más clara en la programación de materias, tanto por ciclo como dentro del conjunto de la currícula.

La duración de las licenciaturas es entre 4 y 5 años a excepción de la London School of Economics, cuyo programa puede cursarse en tres años. En las universidades nacionales públicas la carrera de Economía se cursa en cinco años. La tendencia general en las revisiones recientes de planes de estudio es reducir la duración de los estudios en economía, esto también ocurre en universidades del extranjero con excepción de la Complutense de Madrid. Esta situación puede deberse al hecho de que el número de programas de posgrado se ha incrementado y en consecuencia muchas de las temáticas incluidas en el nivel profesional, por ser indispensables en éste, son incorporadas en los niveles de posgrado.

En lo que respecta al ciclo terminal de la licenciatura hay una tendencia a eliminar la especialización, en cambio en algunos planes de estudio las materias optativas se encuentran en un número considerable que permite profundizar y ampliar sus conocimientos en una o varias áreas de la ciencia económica. Esta situación ocurre en particular en dos de las universidades españolas, en las instituciones norteamericanas y en menor medida en el ITAM, la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Por otro lado, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad

Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco y la Complutense de Madrid tienen planes de estudio más rígidos.

En casi todas las instituciones analizadas, existe seriación de materias dentro de una misma área y aún entre materias de distintas áreas. Con ello se busca la homogeneidad de los conocimientos y así dar cobertura a los objetivos de integración horizontal de las asignaturas.

Se encontró que la organización académica tiene una estructura departamental, en la que existe un coordinador académico, seleccionado del personal a dedicación exclusiva o de tiempo completo nombrado con criterios académicos y en forma rotativa. Cada uno de éstos, es el encargado y responsable de una área temática en toda la licenciatura desde la parte de la formación básica, hasta la parte terminal. En la mayoría de los planes estudiados la parte terminal es optativa. Esta medida pretende garantizar una adecuada integración vertical de los contenidos de las materias relacionadas con sus respectivas áreas de conocimiento.

Los departamentos son los encargados del diseño de programas únicos de materias, listas de bibliografía básica y complementaria, materiales de apoyo y formas únicas de evaluación.²

B) Perfil del economista demandado en el mercado de trabajo

Los objetivos que esta investigación se propuso fueron:

1. Generar información que indique cuales son las necesidades y las características del economista demandado en el mercado de trabajo.
2. Realizar el análisis y el diagnóstico de la información generada, expresando el perfil del economista requerido por la sociedad en la actualidad.

El estudio presenta las siguientes etapas:

² Se anexa el estudio en el apéndice.

- I. Investigación exploratoria
- II. Investigación hemerográfica
- III. Información de campo
- IV. Análisis general de la información

La metodología que se siguió contempla las primeras tres etapas para recabar información que permita llegar a la cuarta etapa de análisis estadístico.

I. Investigación exploratoria

Se siguieron dos etapas:

I.1. Entrevistas a los distintos coordinadores de las licenciaturas en economía de cinco universidades:

1. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X)
2. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I)
3. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-A)
4. Universidad Iberoamericana (UIA)
5. Instituto Politécnico Nacional (IPN)

La información que provino de estas entrevistas se organiza en cinco secciones:

- a) La visión del economista que se forma en las universidades.- Los directivos de las instituciones definieron, de manera general, las actitudes, valores, capacidades y conocimientos que sus egresados tienen con la formación que reciben durante sus estudios.
- b) Segmentos del mercado de trabajo para los egresados.- Aquí se reconocen algunos sectores donde el economista puede desempeñar su labor, como en el sector público, la iniciativa privada, y los organismos financieros privados. Otro campo señalado es la docencia e investigación en instituciones de educación superior u organismos de investigación pública o privados.

- c) Labores que desempeñan los estudiantes que además trabajan y los recién egresados de la licenciatura.- Se indica que se inician como analistas y que su contratación se logra por medio de relaciones personales, además de señalar los porcentajes de los alumnos que inician su ingreso al campo laboral siendo aún estudiantes y en qué semestre o trimestre se encuentran.
- d) Demandas específicas del mercado laboral que cada institución detecta.- Este apartado se refiere al saber que requiere el empleador, como capacidad analítica, aplicación de la teoría económica, evaluación de proyectos, finanzas, comercio, uso de herramientas, etcétera.
- e) Elementos básicos que los alumnos reciben en su formación.- Se dice de manera general qué conocimientos teóricos le permiten llevar a efecto una práctica profesional, acorde a los requerimientos del mercado de trabajo, como sería la aplicación de la teoría en economía política, política económica, economía cuantitativa, teorías neoclásicas y computación, entre otras.
- f) Ventajas y desventajas que cada directivo identifica en los egresados de sus instituciones.- Entre otras, las desventajas son: tienen poca información teórica financiera, no son alumnos de tiempo completo, observan un bajo nivel de aprovechamiento escolar, existe rezago en el manejo instrumental técnico, en sistemas de cómputo y en econometría. En cambio, sus ventajas serían, un alto índice de estudiantes de posgrado con un marco teórico sólido. Se sugiere incluir en la currícula computación, idiomas, econometría y administración.

Finalmente la investigación presenta los datos sobre áreas de trabajo, del universo de la muestra acotado en la información recabada en las entrevistas a directivos. Se toma la información de los puestos de trabajo de los egresados de la UNAM y del ITAM (reporte de octubre de 1989 a septiembre de 1990).

Alumnos egresados de la FE-UNAM.- 77.4%, de 210 casos válidos laboran en el sector público y 21.7% en el privado; el 0.9% restante no se especifica (durante estos años 1989-1990, el sector bancario formaba parte del sector público).

El 85% de 207 casos válidos laboran en el sector servicios, 8.7% en el agropecuario y solamente el 6.3% en el industrial.

Alumnos egresados del ITAM.- de 234 egresados, el 36% laboran en el sector público y el 64 % en el privado. En el sector financiero, incluyendo Banco de México, Casas de Bolsa y Bancos Comerciales está el 33% de los egresados.

Acorde a esta información el universo a considerar se divide en tres sectores:

1. Sector público
2. Sector privado (industrial)
3. Sector financiero

II. Investigación Hemerográfica

Para complementar la primera parte de la investigación exploratoria, se hizo la indagación hemerográfica en la que se revisaron los anuncios de un diario (El Universal, de abril de 1991 a marzo de 1992) sobre las solicitudes de empleo para saber cuantos economistas son requeridos, así como otros empleos como: administradores de empresas, actuarios, ingenieros, médicos, abogados y contadores. El total de casos registrados fue de 20,595 (100%), del que se requieren 13 economistas (0.06%) y otros profesionistas 20,582 (99.94%).

Los anuncios también arrojan algunos requisitos que deberán llenar los economistas solicitados, entre ellos tenemos:

1. Con maestría en mercadotecnia, finanzas o planeación
2. Experiencias en empresas de consumo popular
3. Analítico
4. Creativo e innovador
5. Comunicador
6. Capacidad de trabajo
7. Experiencia no especificada

8. Responsable
9. Relaciones públicas
10. Inglés

Estos requisitos pueden ser agrupados en:

- a) De contenidos curriculares.- Ser analítico, conocer sobre finanzas, planeación, administración o mercadotecnia.
- b) De formación durante sus estudios.- Creativo e innovador, comunicador, capacidad de trabajo, responsable y capaz de relacionarse. Respecto de los idiomas, se solicita inglés.

La revisión hemerográfica confirma uno de los puntos señalados en la investigación exploratoria, que indicaron los directivos de las universidades, donde se dice que los egresados lograron su ingreso al mercado laboral por sus relaciones personales y no por los anuncios de los diarios (lo revisado da solo el 0.06% de solicitudes de economistas contra 99.94% de otros).

III Información de campo

Para recabar la información de campo se diseñaron dos cuestionarios, uno dirigido a los empleadores de economistas y otro para los egresados de la licenciatura en economía. Se abarcó el sector público, el social, el financiero y el privado.

III.1. Marcos muestrales

De los marcos muestrales correspondientes a cada sector mencionado, se seleccionaron los siguientes criterios, a seguir en tres etapas.

Primera etapa.- Se visitaron a funcionarios de alto nivel para solicitarles que localizaran a los empleadores de economistas y economistas empleados, para conformar un marco muestral de cada institución seleccionada.

Segunda etapa.- Se aplicaron los cuestionarios dirigidos a los empleadores de economistas tanto egresados como estudiantes.

Tercera etapa.- Se aplicaron los cuestionarios a empleadores, tanto titulados como pasantes de economía, sin importar la universidad donde hubiesen cursado sus estudios.

III.1.1. Sector público

La investigación exploratoria permitió ubicar instituciones del sector público que se eligieron por su importancia y accesibilidad.

Se visitaron a los funcionarios de alto nivel para solicitarles que identificaran áreas y empleados economistas. Se aplicaron los cuestionarios a empleadores y los correspondientes para los empleados.

III.1.2. Sector privado

La estrategia a seguir para el muestreo de este sector fue la misma que en el caso anterior. Se consideraron instituciones grandes donde el economista puede realizar funciones propias de su especialidad, en contraste con las pequeñas donde, en todo caso, sólo realizan trabajos administrativos.

III.1.3. Sector financiero

Se procedió de igual forma para la selección de las instituciones y para la aplicación de los cuestionarios.

III.2.- Diseño del cuestionario

Para su diseño se tomaron diferentes conceptos surgidos en la investigación exploratoria y se dividieron en cuatro secciones:

1. Información general
2. Área de trabajo
3. Formación académica
4. Desarrollo profesional

III.2.1. Cuestionario dirigido a empleadores

Buscó recabar la información proporcionada por los empleadores que consistió en:

- a) Identificar las áreas de trabajo para economistas a nivel licenciatura.
- b) Identificar el tipo de actividades a realizar en estas áreas de trabajo.
- c) Identificar el enfoque teórico, analítico y estadístico que requieren dichas actividades.
- d) Identificar las recomendaciones de los empleadores respecto a los contenidos de la licenciatura.
- e) Identificar el mercado de trabajo en general.
- f) Identificar las recomendaciones respecto a la licenciatura ideal, de acuerdo a las necesidades de la institución.

III.2.2. Cuestionario dirigido a empleados

Se caracterizaron dos tipos de perfiles que involucran variables que pueden agruparse en los siguientes conceptos:

1. Perfil ocupacional y desarrollo profesional (se listan 14 variables)
2. El perfil académico (se listan 14 variables)

IV. Análisis general de la información

Se obtuvieron los histogramas de frecuencias relativas para todas las variables con escala nominal y ordinal. Para las variables de intervalos y de razón se obtuvieron los promedios correspondientes.

Los resultados de los cuestionarios se encontraron divididos en cinco secciones:

IV .1. Total de empleadores (anexo III)

IV .2. Total de egresados (anexo IV)

IV .3. Empleadores egresados de la UNAM (anexo V)

IV .4. Empleados egresados de la UNAM (anexo VI)

IV .5. Síntesis y recomendaciones generales

IV.1. Total de empleadores

Los cuestionarios a empleadores fueron 57. Dentro de su área de trabajo se tiene un promedio de 38 personas, de las cuales el 21% son economistas y de ellos, el 62% tienen nivel de licenciatura. Su antigüedad promedio en el empleo es de 4.8 años. La actividad preponderante está relacionada con las finanzas, contabilidad y evaluación de proyectos. El 91 % trabaja en servicios incluido el sector público y financiero. El 88% están en el sector público y el 91% en puestos administrativos como directivos, subdirectores, jefes o coordinadores. El 64% de los empleadores tienen estudios de la licenciatura en economía, el 18% en administración y contabilidad y el 11% en ingeniería o matemáticas. El 48% realizaron sus estudios en la UNAM y de sus subordinados el 63% también en la UNAM.

Consideraron que los economistas son muy útiles y casi indispensables, sin embargo el 52% piensa que otros profesionistas (ingenieros, administradores públicos y contadores) pueden sustituir a los economistas.

Solamente uno de cada diez empleados realizan estudios de posgrado, la mayoría, (67%), considera que estos no son necesarios para mejorar en su área de trabajo ni en su institución, otros (57%) consideran la competencia como única razón para realizar un posgrado.

IV.2. Total de egresados

Los cuestionarios aplicados a egresados fueron 239. El año promedio de terminación de la licenciatura fue en 1980, aproximadamente tienen 12 años de haber egresado. La antigüedad en la

institución donde trabajan es de 6.1 años, por lo cual se consideran con suficiente experiencia profesional.

El 84% tiene estudios de licenciatura, el 68% son titulados y 32% pasantes. El 50% son egresados de la FE-UNAM.

El ingreso mensual bruto asciende a N\$ 1,574 y con título N\$ 2,667. El 92% laboran en el giro de servicios, 82% en el sector público y el 18% en el privado.

Al ser contratado, su puesto es analista en el 29% de los casos o algún puesto administrativo, (jefe de departamento, subdirector, gerente, director o coordinador), su puesto actual es administrativo en el 78% de los casos, incluyendo directores, subdirectores, jefes y coordinadores.

Consideran que son indispensables en su actividad, pero el 62% cree que otros profesionistas (contadores, administrador privado, ingeniero, actuarios y matemáticos), pueden realizar sus actividades.

Para un 61% hay diferencias entre la FE-UNAM y otras universidades y consideran que la primera se encuentra peor en todas las características analizadas (nivel de estudios, docentes, investigación, exigencia, y más aun en la parte teórica, herramental teórico y computación), pero tiene ventajas en cuanto al enfoque histórico y a la formación crítica.

El 59.1% ha tenido que estudiar por su cuenta finanzas, evaluación de proyectos, contabilidad, herramental teórico y computación. El 82% volvería a estudiar economía, 54% lo haría en el ITAM y 28% en la FE-UNAM.

La razón principal para estudiar un posgrado es por el conocimiento y actualización. El ITAM y el extranjero son los principales lugares, la FE-UNAM se considera en tercer lugar.

Aunque estos estudios no son indispensables para avanzar en el área (63%) o en la institución (53%), pero las razones para hacer un posgrado es tener más opciones profesionales que se relacionan con la competencia en el mercado laboral.

IV.3. Empleadores egresados de la UNAM

En general no existen diferencias muy marcadas entre este subconjunto muestral y los cuestionarios del total de los empleadores. De los 57 empleadores encuestados, 18 son egresados de la FE-UNAM. Dentro de su área trabajan 33 personas. La antigüedad promedio es de 4.94 años. El 94% trabajan en el sector público, el 83% en puestos administrativos, como directivos, subdirectores, jefes o coordinadores.

Los economistas son indispensables, aun cuando el 56% consideran que otros profesionistas (ingenieros, administradores públicos, actuarios, matemáticos y contadores), pueden realizar sus actividades.

La mayor ventaja de la FE-UNAM es la ideología que transmite a sus alumnos, seguida de formación con criterio y conocimiento histórico y estructural de México. La desventaja es su falta de formación en herramental técnico, analítico y estadístico y su bajo nivel académico.

Se percibe el nivel de estudios de las universidades públicas más bajo que el de las privadas, la FE-UNAM ocupa un mejor lugar respecto de instituciones públicas, pero peor en relación a las privadas.

El 67% considera que los estudios de posgrado no son indispensables para avanzar en su área de trabajo, ni en su institución el 56%, aunque la competencia en el mercado laboral puede ser razón para hacer un posgrado. Sólo el 7% de esta muestra realiza estudios de posgrado.

IV.4. Empleados egresados de la UNAM

De los 239 encuestados, 118 son egresados de la FE-UNAM. El año promedio de terminación de estudios es 1978, por lo que tienen 14 años de haber egresado. Su antigüedad en la institución de

trabajo es de 6.5 años, por lo que se presume tienen cierto conocimiento de sus actividades laborales, el 61% son titulados y el 39% pasantes.

El ingreso mensual bruto asciende a N\$ 5,793, ligeramente menor que el total de egresados. Los pasantes recién ingresados al trabajo, perciben N\$ 1,423 y los titulados N\$ 2,620, también algo menor en relación al total de egresados, 96% laboran en el giro de servicios, 90% en el sector público y 10% en el privado. Se contrataron inicialmente en el puesto de analista 29%, o algún puesto administrativo (jefe de departamento, subdirector, gerente, director o coordinador). El 81% ocupa puestos administrativos o desempeña actividades relacionadas con la economía.

Se consideran indispensables en su trabajo pero que podrían ser sustituidos (68%) por otros profesionistas.

El nivel de estudios de las universidades en una escala de 0 a 10 fue: ITAM 8.9; UIA 7.9; U. ANAHUAC 8.0. Las tres más bajas: IPN 6.2; ENEP 6.4; y la UAM-A 6.7. La FE-UNAM 7.5.

El 71% de los encuestados ha tenido que estudiar por su cuenta materias de finanzas, contabilidad, herramienta técnica, computación, evaluación de proyectos y comercio exterior. El 83% estudiaría de nuevo economía, 46.9% lo haría en la FE-UNAM y el 42.7% en el ITAM.

Estudiarían un posgrado por conocimientos y superación personal. El ITAM, la FE-UNAM y en el extranjero son los lugares demandados para realizar estos estudios. El 66% no considera necesario hacer un posgrado para mejorar en el área o en la institución. El 57%, cree como una razón para estudiar un posgrado, la competencia en el mercado laboral y lograr una mejor especialización.

Por otro lado, para ascender en el trabajo se requieren principalmente habilidades en la toma de decisiones, capacidad para trabajar en equipo, facilidad de expresión, síntesis y dominio en la redacción. Esta consideración se da igual en el total de egresados.

El trabajo presenta los resultados globales y porcentuales, de cada una de las cuatro secciones antes mencionadas. Se hace notar que los resultados son congruentes y apuntan a recomendaciones muy precisas.

V. Síntesis y recomendaciones generales.

Los resultados de las dos muestras totales y de las dos que incluyen solamente a los egresados de la FE-UNAM, permiten ver una coherencia sobre los lineamientos, en cuanto a la necesidad y requerimientos de la demanda de economistas en el campo laboral, entre ellas tenemos:

1. La gran mayoría de los economistas trabajan en el sector público, la proporción crece aún más si se trata de los egresados de la FE-UNAM.
2. Por lo general los puestos que ocupan están dentro de los siguientes cuatro tipos de responsabilidades:
 - A) Cargos administrativos
 - B) Actividades propicias del economista donde se destaca:
 - I. Manejo y análisis de información, principalmente macro.
 - II. Planeación y formulación de políticas.
 - III. Presupuestación y programación.
 - IV. Finanzas y evaluación de proyectos.
 - C) De forma, que incluyen aspectos como capacidad de trabajar en equipo, de liderazgo, de comunicación tanto escrita como oral, dominio de idiomas extranjeros.
 - D) De fondo, que se relaciona con la responsabilidad en el trabajo, de compromiso, de orden, de interés, de motivación, etcétera.
3. La mayor ventaja de la FE-UNAM es su enfoque que permite un conocimiento histórico y estructural de México.
4. Las mayores desventajas de la FE-UNAM son:
 - A) Bajo nivel académico, esta percepción se comparte con las universidades públicas del país.
 - B) Falta de preparación en herramental analítico, estadístico y de cómputo.
5. Las recomendaciones generales que surgen de las diferentes muestras son:

- A) Mejorar el nivel académico que incluye: plan de estudios, docentes, niveles de exigencia y la vinculación del estudiante con el mercado de trabajo. Lo anterior implica una atención más orientada hacia las necesidades y objetivos del estudiante.
- B) Fortalecer el herramental analítico, estadístico y de sistemas de computo.
- C) Elevar el conocimiento teórico donde se incluyan principalmente las áreas de:
 - I. Macroeconomía (la microeconomía se percibe en segundo término).
 - II. Política Económica.
 - III. Finanzas, Contabilidad y Evaluación de Proyectos.
 - IV. Economía y Comercio Internacional.
 - V. Planeación y Prospectiva.
 - VI. Desarrollo.
- D) Desarrollar actividades de comunicación (escrita y oral), liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- E) Fomentar valores que sean guía en el desempeño profesional como: responsabilidad, ética, orden, constancia, interés y motivación.

Metodología del diseño curricular

Para el diseño curricular en la Facultad de Economía se consideraron los siguientes elementos:

- a) La comunidad de la Facultad es ampliamente participativa. Se cuenta con una tradición y un conjunto de inercias, que habían condicionado los intentos de reforma académica a un comportamiento en el que predominaba la subordinación de los aspectos académicos a los elementos del procedimiento como un determinante, bajo reglas de definición política.
- b) La Facultad cuenta con un Plan de Estudios que tiene vigencia desde 1975, cuestión que había generado un arraigamiento de contenidos, bibliografías y prácticas académicas, que dificultan la transición ideal.
- c) Se cuenta con una planta docente constituida en su mayor parte por grupos cuyos intereses trascienden las preocupaciones meramente académicas. Hay preocupación de estabilidad laboral, de preponderancia de ciertas tendencias teórico-ideológicas e incluso se encuentran comportamientos donde predomina el interés por imponer un proyecto diferente de Universidad, lo que dificulta la posibilidad de tener una discusión académica.

- d) En la formación de los docentes, existe una disparidad de niveles académicos. En gran parte, esto se debe al deterioro de los salarios universitarios que impiden una selección de personal académico de mayor calidad.

Con estas consideraciones se procedió con una metodología que básicamente tuvo los siguientes elementos y que se describen con mayor detalle más adelante.

1.- Sensibilización de la comunidad para el cambio. Para iniciar el cambio se debe prever la preparación de la comunidad para lograr un compromiso con el cambio. En este momento se deben considerar las condiciones de acuerdo entre los académicos, los alumnos y las autoridades, en el diseño de un proceso de trabajo que involucre a los interesados, sobre las bases de un trabajo con criterios estrictamente académicos.

Para ello se desarrollaron varias reuniones de trabajo con diversos grupos de alumnos y profesores, reuniones con responsables académicos de las diversas áreas y se concluyó finalmente en un procedimiento aceptado por toda la comunidad. *Este trabajo se realizó entre enero y septiembre de 1991.*

En octubre de 1991 se inició la formalización de acuerdos en el Consejo Técnico y la programación de los trabajos. *Se concluyó esta fase en diciembre de 1991.*

2.- Evaluación Curricular. Para la evaluación curricular se consideraron tres elementos:

- a) La opinión interna, que consideró los trabajos de la comunidad y de experiencias anteriores.
- b) La opinión externa, que se fundamenta en la opinión de economistas y empleadores de economistas con base en una encuesta que se encargó a una entidad ajena a la Facultad, y
- c) La organización del seminario sobre el Plan de Estudios en el que participaron, en 22 mesas redondas, 56 académicos y profesionales de la economía de diversas instituciones, al tiempo que se desarrolló un análisis del estado general de la enseñanza de la economía a nivel internacional, para lo cual se realizó el estudio comparativo de planes y programas de estudio. *Esta actividad se realizó entre enero y agosto de 1992.*

3.- Integración del grupo de trabajo y las normas de participación de la comunidad. Se estableció en el marco del Consejo Técnico, la convocatoria, normas y el procedimiento de integración del grupo de trabajo. *Se concluyó la última semana de mayo de 1992.*

4.- Determinación del carácter del cambio, los objetivos generales y la estructura general del Plan de Estudios. Esta actividad se desarrolló en el seno de la subcomisión elaboradora del plan de estudios, bajo la coordinación de un grupo de 10 integrantes de la misma. Se desarrollaron diversas consultas con integrantes de la comunidad, se revisaron los documentos y trabajos de diagnóstico y se definió un marco general de trabajo. Se concluye con un documento normativo que define el trabajo de elaboración de todo el Plan con objetivos generales, marco de referencia y estructura del Plan. *Este documento se difunde en la Facultad en la segunda quincena de agosto de 1992.*

5.- Determinación de objetivos generales por línea de estudios. Con base en el documento "Criterios para la estructuración del nuevo plan de estudios de la Facultad de Economía", los grupos de trabajo por línea de estudio, en consulta con el conjunto de profesores interesados de las áreas, presentaron a la subcomisión sus propuestas de objetivos generales y un primer esbozo de contenidos temáticos por asignatura. Se acordó que las primeras líneas de estudio que se consideraran, para tenerlas como referente general, serían las de Teoría Económica y Economía Política. *Estos programas se acordaron en noviembre de 1992 y se dieron a conocer a la comunidad en la primera semana del mes de enero de 1993.* Mientras tanto se elaboraron los objetivos generales de las demás líneas de estudio. Este trabajo incorporó a más de 180 profesores y una gran cantidad de alumnos que participaron en las discusiones en las áreas académicas. *Este trabajo se concluyó en febrero de 1993.* En este nivel se hizo la primera verificación de coherencia entre objetivos generales y los particulares de cada línea de estudio y se regresaron a los grupos de trabajo con las observaciones del grupo de los 10 para su reelaboración y presentación final.

6.- Elaboración de los contenidos temáticos por asignatura, con la definición de sus objetivos generales y específicos. Con base en las observaciones del grupo de los 10, los grupos de trabajo presentaron una versión de contenidos, objetivos y bibliografía. La bibliografía se presenta en forma de "Canasta Bibliográfica", con la finalidad de que los profesores tengan a

disposición la posibilidad de selección de su material docente. *Este trabajo se concluye en marzo de 1993.*

7.- Discusión de los programas por línea de estudio y verificación de coherencia y coordinación vertical y horizontal de contenidos. Este trabajo se realizó en varias sesiones de la subcomisión elaboradora de plan de estudios en las cuales se hicieron las observaciones finales, antes de integrar el proyecto en su conjunto. Algunos programas son ajustados, se incorporan asignaturas y se define la estructura y normas del núcleo terminal. *Este trabajo se desarrolla entre marzo y abril de 1993.* Se concluye la elaboración del proyecto y se prepara el documento para su presentación al Consejo Técnico, *este lo recibe el 14 de mayo de 1993.*

8.- Determinación de normas del Plan de Estudios, estrategia de implantación y definición de programas de transición. Este trabajo se desarrolla en la comisión de los 10 con los criterios marcados por la subcomisión durante sus discusiones. *Se presenta al Consejo Técnico el 4 de junio y se aprueba en la última sesión de aprobación del Plan el 24 de junio de 1993.*

9.- Elementos extracurriculares que se consideran parte de la reforma académica integral de la Facultad de Economía. En el seno de la subcomisión se consideró pertinente continuar con los trabajos de la reforma en los siguientes aspectos:

- Integración de un taller de aspectos psicopedagógicos, para apoyar el trabajo docente y desarrollo del plan de estudios.
- Integración de comisiones de profesores para la presentación de las asignaturas optativas libres y la discusión de coherencia general del núcleo terminal.
- Inicio de los trabajos tendientes a la definición de la nueva organización académica de la Facultad, de las normas generales del trabajo académico y la definición de la reglamentación específica.
- Determinación de las condiciones materiales que requiere la implantación, desarrollo y práctica del nuevo plan de estudios. Impulso del Centro de Lenguas y de la promoción del Centro de Informática que impartirá los requisitos indicativos del Plan de Estudios. *Se propone realizar estos trabajos en el transcurso del próximo año escolar para disponer de las condiciones necesarias en septiembre de 1994.*

10.- Aprobación por el H. Consejo Universitario del Plan de Estudios 1994. Se propone desarrollar este trabajo *antes del 20 de septiembre de 1993.*

Para organizar y sumar los esfuerzos que la comunidad de la Facultad de Economía había hecho para el cambio curricular y en busca de un camino idóneo que fructificara en resultados positivos, que tuvieran posibilidades de implantación; el nuevo plan curricular hace la evaluación bajo particulares situaciones que caracterizan a la Facultad como la polémica activa y generadora de múltiples posiciones políticas e ideológicas, así como la discusión de divergencias en el campo de la teoría económica.

Entendemos que la evaluación curricular es una práctica educativa que se ejerce con mayor o menor fundamentación teórica desde que se inicia el planteamiento mismo de modificar un currículum o hacer uno nuevo.

La línea de trabajo que se tomó para la evaluación curricular fue el procesamiento e interpretación de informaciones necesarias para emitir juicios y tomar decisiones sobre el programa educativo. Es en este sentido que se siguen las acciones que llevarían a la propuesta final del nuevo plan de estudios, entre las que podemos nombrar: seminarios, ponencias, reuniones de análisis y discusión, comisiones, etc., todo ello regulado, vigilado, delineado y legalizado por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía.

Para dar a conocer la metodología en el diseño curricular seguido para integrar el proyecto que se propone, a continuación se sintetizan los distintos trabajos que se llevaron a cabo, así como logros.

Después de concluido el Congreso Universitario (1991), la Facultad de Economía se encuentra ante la coincidencia de que el plan curricular vigente debe ser modificado, para lo cual se deberían buscar acuerdos entre las distintas posiciones teórico-ideológicas que confluyen en la escuela. Para este propósito, en septiembre de 1991, el Consejo Técnico acuerda iniciar el proceso de cambio del Plan de Estudios e integra una comisión que se abocará a ello. En octubre siguiente se publica la convocatoria y reglamento que ordene el proceso, bajo las siguientes premisas:

- 1) Participación de los integrantes de la comunidad bajo el principio de calidad y trabajo académico.
- 2) Consideración de los planes de estudio de otras universidades del país y del mundo, con la finalidad de conocer las distintas formas de enseñanza de la economía.
- 3) Consideración de las exigencias del medio académico y de la sociedad para formar economistas útiles a esta sociedad, con alto nivel académico y elementos suficientes para garantizar el desarrollo de la ciencia económica.

Posteriormente (noviembre de 1991) se diseñan las acciones que sirvieron como respaldo y creación del ambiente necesario para la discusión del cambio curricular. Se parte de la idea de integrar al conjunto de la comunidad al proceso a través de una permanente información del mismo, así como de dar la opción a participar siempre y cuando se hiciera con base en documentos con fundamentación académica. Las actividades organizadas fueron las siguientes:

- A) Seminario de discusión sobre el nuevo Plan de Estudios.
- B) Encuestas para conocer las exigencias de la sociedad del mercado laboral, expuesto en páginas anteriores.
- C) Estudio comparativo de Planes de Estudio, también referido en páginas anteriores.
- D) Discusión de las propuestas para el nuevo Plan de Estudios para el nuevo diseño curricular.

En enero de 1992 se organiza el Seminario "Plan de Estudios y Organización Académica " cuyo propósito es "revisar, actualizar y reflexionar sobre el nuevo currículum que regirá la vida académica".

El Seminario se organizó en cuatro fases:

- I. Temas esenciales del Plan de Estudios de la carrera de Economía.
- II. Trabajos que presentan especialistas sobre el tema "Las Perspectivas de Pensamiento Económico y los cambios en la estructura económica del país".
- III. Fase que busca establecer acuerdos en los diferentes niveles del currículum, para lo cual se organizan mesas de trabajo por temas específicos.

IV. Discusión sobre la nueva estructura académica, y un programa de formación y actualización del personal docente.

Las sesiones de discusión fueron 22, con la participación de 54 académicos, tanto invitados como miembros de la Facultad, así como estudiantes. Su duración fue del 14 de enero al 5 de marzo de 1992.

Como se indica en la convocatoria de octubre de 1992, la comunidad de la Facultad de Economía podría enviar trabajos a la Comisión del Consejo Técnico, bajo los lineamientos de la convocatoria de octubre del mismo año. Dichos trabajos fueron revisados por la Comisión (mayo de 1992).

Se forma la subcomisión elaboradora del nuevo Plan de Estudios con 42 integrantes, de acuerdo al reglamento aprobado por el Consejo Técnico, el 5 de junio de 1992, asimismo se nombran 10 miembros de la misma comisión que serán el grupo coordinador.

La subcomisión organiza tres grupos de trabajo:

GRUPO I

Se integran los criterios de conformación del nuevo Plan de Estudios, en base a los trabajos recabados, para lo que elabora una propuesta de esquema general del currículum.

GRUPO II

Se realiza un análisis comparativo de los contenidos de las materias y líneas de estudio, que surgen de los documentos que elaboraran los miembros de la Facultad.

GRUPO III

Se inicia un estudio para prever las condiciones materiales y elementos complementarios que requiera el Plan de Estudios.

Para el mes de septiembre estos grupos habían hecho lo siguiente:

El grupo I elaboró el documento titulado "Criterios generales para la formulación del nuevo Plan de Estudios", que definió los acuerdos básicos que darían lugar al plan curricular, éste fue discutido y aprobado por la plenaria de la subcomisión de Plan de Estudios y la comisión del Consejo Técnico correspondiente.

El grupo II concluyó el documento sobre la comparación de los contenidos de las materias y líneas de estudio, que fueron elaboradas por diversos miembros de la Facultad de Economía.

En el mes de octubre la subcomisión del Plan de Estudios formó grupos de trabajo que definieron las líneas de estudio para el plan curricular. Inicialmente la discusión fue sobre el área teórica que contendría las líneas de estudio de Teoría Económica y de Economía Política. Al tiempo que iniciaron su trabajo los grupos de las líneas de estudio:

1. Matemáticas
2. Historia Económica
3. Contables-administrativas y Jurídicas
4. Análisis Económico e Investigación
5. Economía Mexicana
6. Economía Mundial
7. Política Económica
8. Ciclo Terminal

En el mes de noviembre se aprueba la línea de estudio de Teoría Económica y la misma subcomisión conoce dos propuestas para la línea de estudio de Economía Política. Una de éstas tenía la opinión favorable de la mayoría de los miembros de la subcomisión, pero ambas se sometieron a discusión abierta, para después iniciarse el procedimiento que establece la convocatoria, en caso de que existan diferencias, y enviar al Consejo Técnico las propuestas con la opinión de académicos especialistas en el tema en polémica.

Durante el período de diciembre de 1992 a marzo de 1993 los grupos de trabajo por línea de estudio, integraron las propuestas de programas de cada una de las materias. Para la redacción de los programas, cada grupo de trabajo integró una propuesta con base en los documentos de propuesta, las síntesis que realizó la subcomisión y las consultas con los profesores de las áreas correspondientes. En todos los grupos se obtuvieron propuestas de consenso, salvo en el caso de Economía Política antes mencionado y en la línea de Historia Económica, en esta última surgieron tres proyectos de programas diferentes. Después de varias reuniones con los profesores del área se acordó una propuesta mayoritaria y una propuesta alterna que sostuvo un profesor. Por esta razón se integraron dos documentos alternativos que se enviaron a Consejo Técnico, para su discusión y aprobación final con base en los dictámenes de especialistas.

El 14 de mayo de 1993 se entregó al Consejo Técnico el documento que integró la propuesta de la subcomisión que elaboró el proyecto. Se reprodujeron 2,300 ejemplares de la propuesta que se presentó a alumnos y profesores en salones de clase y en dos sesiones públicas en el auditorio de la Facultad. Se dio un plazo que venció el 25 de mayo para entregar sugerencias de modificación, propuestas de materias o modificaciones al proyecto presentado. Con base en esta consulta y los documentos presentados, el Consejo Técnico desarrolló la discusión del proyecto. En la sesión del 28 de mayo se aprobó en lo general el nuevo Plan de Estudios y en las sesiones de 2, 4, 9, 18 y 24 de junio se aprobaron en lo particular los contenidos por materia y las normas generales del proyecto. Para la decisión de Economía Política y de Historia Económica en las que había dos propuestas alternativas, se siguió el procedimiento de dictámenes académicos acordados. Así para el caso de Economía Política se contó con la colaboración del Dr. Anwar Shaik de la New School of Social Research, de Nueva York, del Dr. José Valenzuela Feijoó de la UAM Iztapalapa y del Mtro. Pedro López Díaz, del Posgrado de nuestra Facultad. En el caso del área de Historia Económica, se contó con los dictámenes del Dr. Carlos Sempat Assadurian de El Colegio de México y del Dr. Enrique Semo Calev, de la Facultad y de la Universidad de Albuquerque, Nuevo México. Con base en los documentos enviados por estos académicos se tomó la decisión final en el Consejo Técnico.

El documento que se presenta a continuación integra los acuerdos del Consejo Técnico y la presentación por objetivos de los programas del núcleo básico del Plan de Estudios, los temarios de las materias del núcleo terminal. El núcleo terminal tendrá vigencia de manera integral a partir

del ciclo escolar 1995, esto permitirá que los programas de este núcleo se revisen, se integren más materias optativas y se organice la planta de profesores que se hará cargo de esta parte del Plan de Estudios.

Cronograma de la elaboración del Plan de Estudios

Enero 92 Inicio del seminario de discusión para el nuevo plan de estudios. Se discutió en 22 sesiones, con participación de 54 académicos invitados y de la Facultad, y estudiantes interesados en las principales temáticas que podrían conformar un nuevo plan de estudios.

Marzo 92 Entre el 14 de Enero y el 5 de Marzo se realizó el seminario de discusión sobre el nuevo plan de estudios.

Abril 92 Concluyó el plazo para la entrega de trabajos que participarían en la discusión. El Consejo Técnico acordó una prórroga que fenecería el 20 de Mayo.

Mayo 92 La Comisión del Plan de Estudios del Consejo Técnico revisó los trabajos entregados conforme a los criterios emitidos en la convocatoria de Octubre de 1991.

Junio 92 Se integró la subcomisión elaboradora del nuevo plan de estudios con 42 integrantes, de acuerdo con el reglamento aprobado por el Consejo Técnico el 5 de junio de 1992. De éstos, se nombró un grupo coordinador de 10 miembros.

Junio 92 La subcomisión integró tres grupos de trabajo:

Grupo I. Integraría los criterios de conformación del nuevo plan con base en las propuestas que se presentaron; formularía y sugeriría un esquema general para el nuevo plan de estudios.

Grupo II. Realizaría un análisis comparativo de los contenidos de las asignaturas y líneas de estudio propuestas en los documentos presentados.

Grupo III. Iniciaría su estudio para prever las condiciones materiales y elementos complementarios que requiere el plan de estudios.

Sept. 92 Se terminó el documento comparativo de planes de estudio de universidades de México y del extranjero.

Sept. 92 El grupo I redactó el documento titulado: Criterios Generales para la Formulación del nuevo Plan de Estudios, que definió los acuerdos básicos que darían lugar al nuevo plan de estudios.

Este documento fue discutido y aprobado por la plenaria de la Subcomisión del Plan de Estudios y la Comisión del Consejo Técnico correspondiente.

El grupo II concluyó el documento que contiene la comparación de contenidos de las asignaturas y líneas de estudio que fueron presentados a su discusión.

Sept. 92 La Subcomisión del Plan de Estudios acordó formar grupos de trabajo para redactar las líneas de estudio que incluiría el nuevo plan.

Se acordó discutir inicialmente el área teórica que contendría las líneas de estudio de Teoría Económica y de Economía Política. Al mismo tiempo, iniciarían sus trabajos los grupos de las siguientes líneas de estudio:

1. Matemáticas
2. Historia económica y sociohistóricas
3. Contables, administrativas y jurídicas
4. Análisis económico o investigación
5. Economía mexicana
6. Economía mundial
7. Política económica
8. Ciclo terminal

Nov 92 La plenaria de la Comisión del plan de estudios conoció y aprobó el documento que contenía los programas de la línea de estudio de Teoría Económica. Asimismo conoció dos propuestas para la línea de estudio de Economía Política.

Aunque una de ellas reunía la opinión favorable de la mayoría de la comisión, se acordó que ambas se someterían a discusión abierta, para después iniciarse en el procedimiento que establece la convocatoria en caso de la existencia de diferencias, y volver al pleno de la comisión con la opinión de académicos concedores del tema en polémica.

Dic. 92 El grupo coordinador de la Subcomisión del Plan de Estudios acordó continuar los trabajos y dar lugar a la integración de propuestas de las demás áreas de estudio. Varias de las áreas tiene avances considerables de los grupos de trabajo de Historia Económica, de Matemáticas y de Análisis Económico y Economía Mexicana, por lo que se planteó una reunión de balance para el 15 de Enero de 1993, con la idea de calendarizar las reuniones plenarias de dicha Subcomisión.

Con estas actividades se ha logrado una discusión abierta en la que las propuestas y reflexiones sobre el plan de estudios encontraron un sitio en donde se explicitaron las coincidencias y superaron las diferencias.

Feb. 1993 Se inicia el proceso de aprobación formal del nuevo plan de estudios por las instancias universitarias correspondientes, para su instrumentación.

El cambio del plan de estudios parte de la reforma académica integral

La Facultad de Economía se encuentra en un proceso de reforma académica integral, donde la transformación del plan de estudios es una parte importante. El cambio curricular en sí mismo no sería suficiente para lograr el objetivo trazado por la comunidad, de trabajar con la intención de recuperar el papel que en su momento tuvo la Escuela de Economía de la UNAM, como la institución formadora de los mejores economistas de México.

Los lineamientos fundamentales de esta reforma están delineados en el Plan de Acción 1990-1994, que incluye los principales programas y acciones que proponen la renovación del conjunto de la Facultad.

En el Plan de Acción se proponen cinco grandes líneas estratégicas, que en síntesis abordan los siguientes aspectos:

1. El cambio de Planes de Estudio en todos los niveles y la superación y actualización del trabajo de docencia e investigación.
2. La mejor selección de los alumnos de la Facultad y la superación de su nivel académico y cultural. El objeto fundamental de la Facultad es la formación de economistas capaces de responder a las exigencias de la sociedad actual.
3. La formación y actualización de la planta docente con alto rigor académico, para poder hacer frente a las exigencias de los nuevos Planes de Estudio. Esto incluye desde la selección de los nuevos profesores, la actualización y formación de los académicos y la organización del trabajo académico de la Facultad. *Un aspecto grave y trascendental es la condición salarial de los académicos universitarios. En particular, en el campo de la enseñanza de la economía, la competencia con otras instituciones públicas y privadas que ofrecen mejores condiciones en las remuneraciones económicas, al igual que el mercado laboral de la profesión, que se está llevando a los mejores economistas, está dejando en difíciles condiciones a la Facultad para poder seleccionar docentes competentes y con calidad profesional.*
4. El establecimiento de normas de trabajo institucional en el marco de la Legislación de la UNAM, con el reconocimiento de la necesaria participación y el compromiso de alumnos y profesores frente al proceso de la reforma académica integral.
5. El establecimiento de mejores condiciones de trabajo en lo que toca a instalaciones, equipo de docencia e investigación y organización administrativa con el adecuado y pleno uso de los recursos presupuestales. *En este ámbito destaca la construcción de la nueva Biblioteca, la remodelación de las instalaciones y la futura construcción de un Centro de Informática y Comunicación de Datos, que próximamente le darán un cambio radical a las actuales condiciones de trabajo. El decidido apoyo de los exalumnos, entre los que destaca el*

Presidente de la República. Carlos Salinas de Gortari y el apoyo del Rector José Sarukhán Kermez, han hecho posible el avance de las obras que ocupan este aspecto.

En estos programas se ha avanzado, como se constata en los informes anuales de la administración y de los académicos de la Facultad, así como en los datos estadísticos que se han publicado.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Al inicio de los trabajos de elaboración del nuevo plan de estudios fueron discutidos, en el pleno de la subcomisión y la comisión que el Consejo Técnico nombró para el efecto, los temas: "Marco General para la Elaboración del Plan de Estudios" y "Área Terminal en el Plan de Estudios". Dicha discusión generó un conjunto de criterios de consenso que a continuación se mencionan y que fueron observados a lo largo del proceso.

Sobre criterios generales

La necesidad de realizar transformaciones en la vida académica de la Facultad de Economía, exige de nuestra parte el esfuerzo de proponer marcos generales, que delimiten y configuren la nueva estructura académica. El resultado de este proceso requiere satisfacer las expectativas académicas manifestadas por parte de los diversos sectores e individuos que conforman nuestra comunidad.

Con base en lo anterior, se considera que el nuevo plan de estudios debe observar y auxiliarse, para su elaboración y administración, de los siguientes criterios:

1. El punto de partida obligado y fundamental debe constituirse en la rigurosidad de lo académico. Esto debe ser el criterio principal para establecer las normas y superar las diferencias de cualquier tipo que surjan a lo largo del proceso mismo.
2. Igualmente, la pluralidad y el espacio académico para todos los que hoy conforman la comunidad académica, debe ser otro criterio imprescindible para una adecuada conclusión del nuevo plan de estudios.
3. Este nuevo plan de estudios debe garantizar a los estudiantes una formación y un conocimiento actual y suficiente de las teorías e instrumentos de la economía, que le son exigidos en la vida profesional hoy en día. La Facultad en su conjunto debe comprometerse con sus estudiantes para dotarlos de la gama de conocimientos necesarios, así como del manejo de los mismos, que les permita contar con aptitudes y condiciones más adecuadas para su vida profesional en nuestra sociedad. Estos conocimientos deben lograr la aplicación

de la teoría en la práctica profesional, con una permanente y estrecha vinculación con la realidad económica de México.

4. Nuestro plan de estudios se debe orientar de forma tal que permita proporcionar a los estudiantes una visión científica de la sociedad en la que viven. En este sentido, la pluralidad teórica permitirá una comprensión más amplia y rigurosa del estudiante frente a la realidad, con el señalamiento adecuado de las implicaciones de cada perspectiva.
5. El nuevo plan de estudios ha de contar con los elementos indispensables que satisfagan las expectativas de formación científica, demandados por todos los aspirantes que desean cursar la licenciatura impartida por nuestra Facultad.
6. Además, esta nueva estructura del plan de estudios considerará la necesidad de establecer las condiciones óptimas, académicas y materiales, que hagan posible el cumplimiento del objetivo antes mencionado.
7. El nuevo plan de estudios dotará a los estudiantes de una formación teórica integral, plural y verdaderamente consistente, que le permita comprometerse más a fondo y profesionalmente con su realidad social.
8. Las estructuras de nuestros planes y programas deben presentar una mayor coherencia y consistencia académica. Se trata de garantizar que los proyectos docentes y de investigación de nuestra Facultad obtengan el debido reconocimiento académico, para que cuenten con los recursos necesarios a fin de que realicen adecuadamente sus actividades.
9. La nueva estructura académica de la Facultad debe garantizar espacios a todas las expresiones teóricas existentes en la Facultad, y promover los espacios que requieran aquellas que son necesarias en la formación de los economistas. Este proceso debe darse en un contexto de plena libertad teórico-ideológica y de calidad académica en los campos de la docencia y de la investigación.
10. Las transformaciones del plan de estudios se llevarán a cabo con pleno conocimiento de la situación académica real de cada profesor, sin perder la perspectiva temporal del desarrollo teórico, para que su ubicación futura sea lo más provechosa para la Facultad, dando las condiciones y facilidades para la formación de nuevos profesores, así como la actualización y capacitación de los actuales.
11. El cambio del plan de estudios, como parte de la reforma integral, precisa una discusión sobre reglas e instancias de gestión, que permitan establecer las normas de nuestra vida académica y política. Por tradición, nuestra Facultad ha sido promotora de avances en este

campo, por lo que debemos recoger por consenso esas experiencias y transformarlas en normatividades en el marco de la legislación universitaria.

12. Se debe, de igual manera, aprovechar el cambio del plan de estudios para crear y redefinir los mecanismos e instancias que permitan generar un ambiente de trabajo adecuado a las actividades académicas. Elaborar propuestas concretas, para hacer realidad aquello de que lo administrativo debe estar al servicio de lo académico, es otra línea esencial que nos guiará a la consecución de una reforma académica adecuada a los cambios de nuestros tiempos.
13. En la organización académica que resulte del nuevo plan de estudios, se definirá con precisión el ámbito de trabajo de investigación y la normatividad que debe cumplir el personal académico de carrera, para beneficio de la Facultad.

Sobre el ciclo básico

1. Todas las áreas del ciclo básico garantizarán al estudiante un proceso adecuado de construcción y orientación de su conocimiento, a través de la formación de conceptos, elementos de análisis y teorías e instrumentos esenciales, para su ejercicio profesional en cualquier campo de la ciencia económica.
2. El cuerpo de conocimiento en este ciclo estará conformado por los fundamentos del saber económico hoy en día. En este sentido deberá dotar al estudiante, tanto del lenguaje como del método y las herramientas técnicas propias de la disciplina. Al respecto, se busca llevar a cabo una selección rigurosa de lo que efectivamente es imprescindible que conozca el futuro economista.
3. El nuevo plan de estudios evitará la visión enciclopedista, es decir la repetición sistemática de temas y bibliografía en diferentes áreas y asignaturas, así como la indeterminación de lo esencial y lo superfluo y la extensión temporal excesiva en la impartición de los temas, para obtener un uso mejor de los tiempos del estudiante ampliando el espectro de su conocimiento.
4. El nuevo ciclo básico debe considerar una coordinación horizontal y vertical efectiva entre los elementos que lo constituyen. Al respecto, la nueva estructura académica estará articulada no sólo por la organización vertical de las áreas, sino también por la estructura horizontal que permite una formación real por etapas del conocimiento que adquieren los estudiantes.

Esta vinculación en ambos sentidos, hace posible una verdadera graduación y evaluación del avance académico, tanto para los estudiantes como para la organización del trabajo académico, lo que permitirá convertir al ciclo básico en fundamento real del área terminal. Para ello, cada semestre necesita definir objetivos por semestre, cuidando que se precisen los aspectos de un nivel introductorio o de formación conceptual en cada área de conocimiento.

Sobre el ciclo terminal

1. Existió acuerdo sobre la necesidad de un ciclo terminal, el cual fue ubicado en los últimos semestres de la carrera.
2. El ciclo terminal presenta el carácter de profundización en un campo específico de la profesión. Por lo anterior, todo conocimiento general que se considere esencial en la formación del economista, debe efectivamente ser impartido en el ciclo básico, lo que permitirá con seguridad contar con los espacios adecuados para la especialización de la formación terminal respectiva.
3. La estructura del ciclo terminal debe constituirse por los siguientes aspectos:
 - a) Conocimientos específicos nuevos o profundización teórica;
 - b) Desarrollo de habilidades para el trabajo y la práctica profesional, y
 - c) Trabajo de investigación.
4. Para este ciclo se definirán de manera precisa los objetivos de estudio, los cuales deben ser flexibles y corresponder a las transformaciones que la realidad nacional y mundial exige.
5. El concepto de flexibilidad se refiere al hecho de que las líneas de estudio, aun cuando deben ser áreas académicas claramente definidas, antes que constituirse en compartimientos cerrados serán espacios abiertos, para que los estudiantes cuenten con la oportunidad de construir libremente y con la orientación que prefieran sus propias opciones.
6. Las problemáticas seleccionadas como objeto de estudio se abordarán, en la medida de lo posible, desde las diferentes perspectivas de análisis existentes, donde la pluralidad teórica debe ser una situación real y asegurada, en beneficio de esta área de conocimiento.
7. Paralelamente a lo anterior, este ciclo ofrecerá las condiciones óptimas para la titulación de los estudiantes que concluyen los créditos de la licenciatura.
8. El nuevo plan de estudios también debe garantizar, en el ciclo terminal, una práctica profesional efectiva como requisito para la titulación.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Presentación

Después de varias sesiones de trabajo de la comisión de planes y programas se concluyó la propuesta que a continuación se presenta.

El nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Economía tiene como objetivo general formar economistas capaces de entender los problemas de la producción, la distribución y el consumo de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades del hombre y la sociedad.

Por tal razón la Facultad de Economía presenta un plan de estudios en el cual el alumno asimilará la cultura económica y la formación esencial -con eficiencia y rigor científico- para solucionar los problemas que tendrá en el desempeño de la profesión. El estudio de la economía requiere plena libertad del conocimiento científico, con el rigor y la exigencia académicas que reclama el cumplimiento de la responsabilidad social de ejercer una profesión eminentemente humana, por los problemas que afronta y trata de resolver.

El plan de estudios brinda recursos para formar un economista capaz de que pueda incorporarse al desempeño de la profesión en diversos campos, con una cultura y formación teórica que le permitan conocer en toda su amplitud el desarrollo de la ciencia económica, su estado actual y los recursos técnicos e instrumentales, para atender los retos económicos de la sociedad.

De la misma manera, presenta la posibilidad de una formación básica consistente, al tiempo que ofrece la profundización teórica que demanda la práctica profesional en diversos temas específicos de la economía.

El plan de estudios tiene dos núcleos: el básico y el terminal. El primero de éstos se orienta a dar los conocimientos esenciales que requiere la formación del economista, y el segundo busca profundizar la formación teórica e iniciar su práctica profesional en un área determinada.

Núcleo básico del plan de estudios

El núcleo básico está estructurado en dos grandes áreas de formación esencial del economista, por un lado la referida a la ciencia económica, donde se agrupan las áreas académicas de Teoría Económica, Economía Política, Historia y Pensamiento Económicos y Teorías Aplicadas; por otro, la de conocimientos instrumentales de análisis económico, que se conforma por las áreas académicas de Métodos Cuantitativos, Instrumentales, de Investigación y Análisis Económico y, finalmente, la de Economía Mexicana.

Dentro del núcleo básico se tiene un primer nivel donde la enseñanza tiene un carácter teórico conceptual, que abarca la primera parte de la carrera y tiene como objetivo dotar al estudiante del lenguaje, los métodos y los instrumentos indispensables y comúnmente aceptados en la formación del economista.

En este primer nivel del núcleo básico se desarrolla una actividad cuyo objetivo es el vínculo de los conocimientos de la parte teórica con la parte instrumental, a través de la realización de ejercicios y solución de problemas, en un taller de economía cuantitativa que permitirá la integración horizontal del plan de estudios entre estas dos partes.

El plan de estudios tiene como requisito el conocimiento del idioma inglés y de los elementos básicos de la informática. Se inducirá el uso y aprendizaje de estos dos aspectos en la aplicación paulatina de bibliografía en inglés, así como del uso de la paquetería de informática en diversos cursos. Al inicio del núcleo terminal se pedirá que el alumno presente constancia del conocimiento de inglés a nivel de comprensión de lectura, y del manejo eficiente de un procesador de textos, una hoja de cálculo y un paquete para graficar. Para cumplir este objetivo, la Facultad ofrecerá cursos extracurriculares de inglés y computación.*

El segundo nivel del núcleo básico se orienta a aspectos relacionados con la aplicación de los fundamentos indispensables de la economía en los diversos ámbitos de la profesión. Para cursar este nivel se requieren los conocimientos del primer nivel del núcleo básico. Las asignaturas que

* Por acuerdo del Consejo Técnico, en sesión celebrada el 24 de junio de 1993, los requisitos de conocimientos del idioma inglés y de computación serán indicativos y no obligatorios, hasta que la Facultad cuente con la infraestructura y recursos necesarios para Impartir a los alumnos los cursos básicos en estas áreas de conocimiento.

conforman este segundo nivel denominado "Teorías Aplicadas" son: Desarrollo Económico, Estructura Económica Mundial Actual, Economía Internacional, Teoría Monetaria y Política Financiera, Economía Industrial, Economía Agrícola y Economía Mexicana I y II.

Recomendaciones de acreditación

Para ingresar a la asignatura de Análisis e Investigación III (Sector Terciario y Financiero), se recomienda que los alumnos acrediten un curso integral de computación que consista en los elementos básicos de un procesador de textos, una hoja de cálculo y un programa para elaborar gráficas. Estos cursos los ofrecerá la Facultad de forma gratuita.

Asimismo, para poder ingresar al núcleo terminal de la carrera se recomienda que el estudiante acredite el conocimiento de lectura de textos en inglés, para lo cual la institución ofrecerá una serie de cursos de inglés, incluyendo uno de lectura.

Núcleo terminal del plan de estudios

El núcleo terminal del nuevo plan de estudios se conforma por el conjunto de asignaturas que cursa el alumno con el objetivo de profundizar en su formación teórica e iniciar su práctica profesional con énfasis en un área específica. En este ciclo el alumno consolidará su cultura económica y desarrollará el trabajo escrito que sustentará en su examen profesional al terminar su licenciatura.

En el núcleo terminal, el alumno cursará catorce asignaturas, de las cuales cuatro serán claves, o también llamadas de profundización teórica, y cuatro serán recomendadas por el tutor de acuerdo con el trabajo de investigación que para la tesis profesional realice el alumno. Las seis restantes serán optativas libres y se seleccionarán del conjunto de asignaturas terminales.

Las áreas básicas del plan de estudios ofrecen las asignaturas que en el área terminal soportan los planes opcionales con énfasis en un área específica. Las asignaturas son de dos tipos: las de profundización teórica, que ampliarán el conocimiento teórico en el área terminal correspondiente; y las optativas libres de práctica profesional que dotarán al alumno de mayores

conocimientos que apoyen el ejercicio de la profesión en el área. La Facultad ofrece una serie de opciones coherentes de organización de asignaturas con énfasis en ciertas áreas de la economía. No obstante, el alumno tiene libertad para integrar su propio esquema de asignaturas en el núcleo terminal, siempre y cuando curse las asignaturas obligatorias del área de concentración que seleccionará al terminar el núcleo básico. Las asignaturas del núcleo terminal establecerán asignaturas, requisito de acuerdo a los contenidos propuestos en sus programas.

Una de las propuestas de énfasis en el núcleo terminal, la constituye la preparación del egresado para ingresar a un posgrado. En esta opción se propone un plan coherente con asignaturas teóricas e instrumentales que conduzcan a cubrir los requisitos de los exámenes de ingreso a cualquier programa de posgrado, se pondrá especial atención en el posgrado de la Facultad de Economía. En esta opción se cubre la investigación y práctica profesional en instituciones de docencia e investigación económica.

ESTRUCTURA DEL AREA TERMINAL

1. Asignatura Clave	1. Asignatura Tutoría	1. Optativa Libre	
2. Asignatura Clave	2. Asignatura Tutoría	2. Optativa Libre	3. Optativa Libre
3. Asignatura Clave	3. Asignatura Tutoría	3. Optativa Libre	5. Optativa Libre
4. Asignatura Clave	4. Asignatura Tutoría	4. Optativa Libre	

Investigación y práctica profesional

En el área terminal, el alumno desarrollará un trabajo escrito para su examen profesional y llevará a cabo una práctica profesional. Estas dos actividades se deberán concluir al terminar el currículum de la carrera. En la segunda actividad se buscará que el alumno cumpla a la vez con su servicio social. El trabajo escrito se cubrirá en los últimos tres o cuatro semestres de la carrera, de acuerdo al plan que diseñe el alumno y que esté debidamente autorizado por su tutor. La

evaluación del avance del trabajo escrito se hará de acuerdo a un protocolo de investigación aprobado por el tutor y se registrará en la División de Estudios Profesionales de la Facultad.

Las evaluaciones parciales serán hechas por un profesor del área correspondiente que será designado para ese fin y por el tutor. Una vez registrado el plan de trabajo el alumno deberá ser evaluado semestralmente. La última evaluación se hará al concluir el trabajo de investigación para ser presentado y defendido posteriormente ante el jurado que se designe y en el cual no podrá participar el tutor.

El trabajo tendrá la extensión que convengan el alumno y el tutor, y deberá ser aprobado por los miembros del jurado del examen profesional.

La práctica profesional, o de servicio social, se deberá cubrir antes del término del currículum de la carrera y podrá iniciarse al cubrir todos los créditos del núcleo básico. Esta actividad podrá llevarse a cabo en el lugar de trabajo del tutor, para que sea él mismo quien oriente el desempeño de dicha práctica. Lo anterior se organizará mediante convenios con instituciones públicas y privadas, así como con dependencias que hagan factible este objetivo.

Requisitos de Ingreso y requisitos de Egreso

Para ingresar

Artículo 1. La Universidad Nacional Autónoma de México selecciona a sus estudiantes tomando en cuenta el grado de capacitación académica y las condiciones de salud de los mismos.

Artículo 2. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los períodos que al efecto se señalen.

Artículo 4. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable en el bachillerato.

Para obtener el título

Haber aprobado las asignaturas que integran el plan de estudios. Cubriendo un total de 366 créditos.

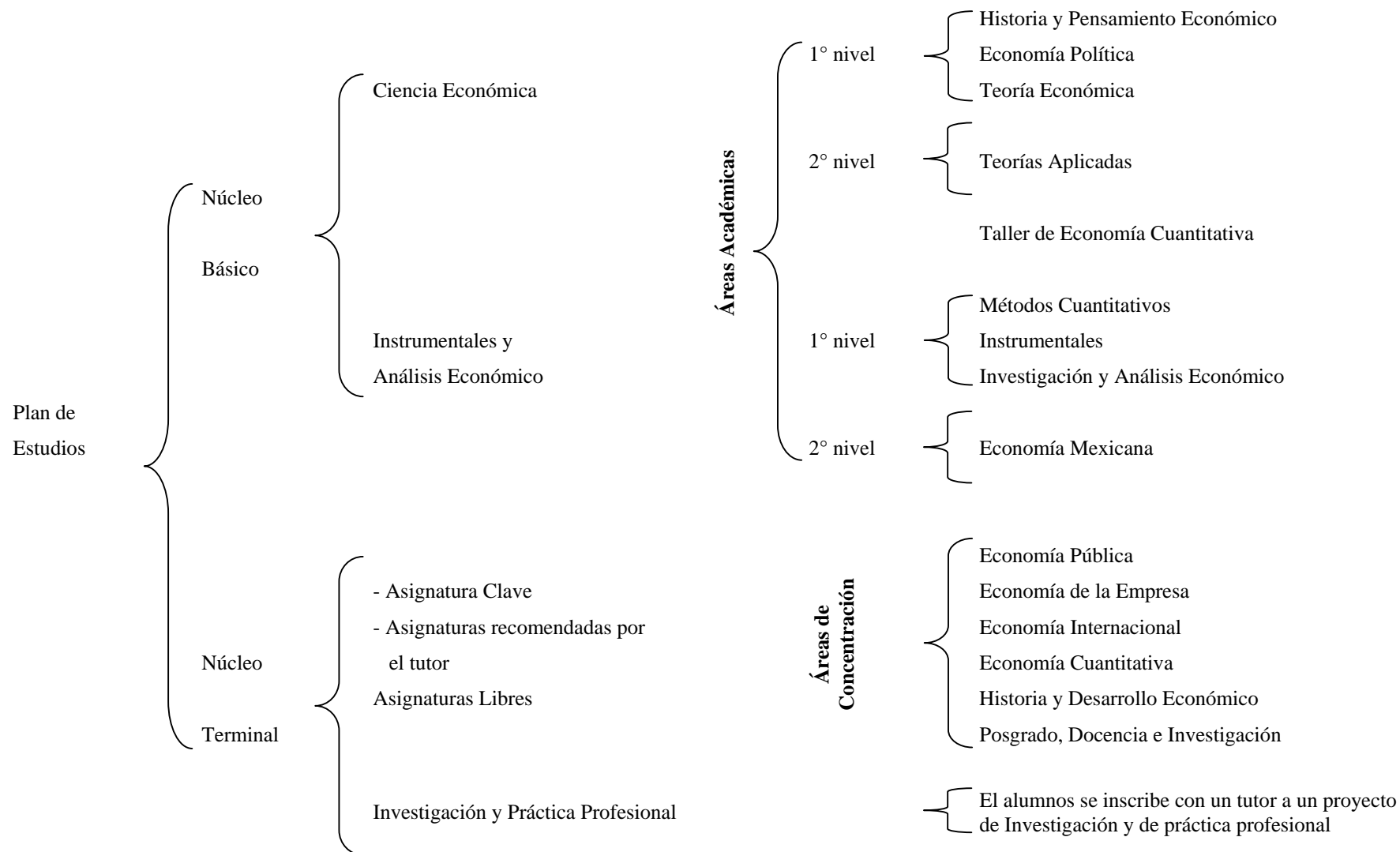
Haber cubierto la práctica profesional, o de servicio social, que deberá prestarse durante un tiempo no menor de 6 meses ni mayor de 2 años y el número de horas que requiera será determinado por las características del programa al que se encuentre adscrito el estudiante, pero en ningún caso será menor de 480 horas. Los consejos técnicos propondrán la forma de cómputo del mínimo de horas en reglamento interno.

Elaborar un trabajo por escrito y sustentarlo en un examen profesional, con un valor de 36 créditos, para la obtención del título profesional.

Estructura Curricular del Plan de Estudios

Ciencia Económica				Talleres	Instrumentales y Análisis Económico					
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica		Métodos Cuantitativos	Instru-mentales	INAE			
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	2 hrs	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.			
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Teoría Económica	Taller de Economía Cuantitativa I	Introducción a los Métodos Cuantitativos	Contabilidad General y de Costos	Investigación y Análisis Económico I (Agregados Macroeconómicos y Población)			
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Teoría Micro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa II	Matemáticas I	Contabilidad Social	Investigación y Análisis Económico II (Sector Agrícola e Industrial)			
III	Historia del Pensamiento Económico	Economía Política III	Teoría Micro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa III	Matemáticas II	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Investigación y Análisis Económico III (Sector Terciario y Financiero)			
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Macro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa IV	Estadística	Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación y Análisis Económico IV (Sector Público y Externo)			
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Macro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa V	Introducción a la Econometría	Economía Industrial o Economía Agrícola	Investigación y Análisis Económico V (Recursos Naturales y Regionalización)			
VI	Economía Mexicana I	Estructura Económica Mundial Actual	Economía Internacional	Taller de Economía Cuantitativa VI	Teoría Monetaria y Política Financiera	Finanzas Públicas	Desarrollo Económico			
VII	Economía Mexicana II	Materia Clave I	Materia Clave II	Optativa Libre I	<table border="1"> <tr> <td>Trabajo para Examen Profesional I</td> </tr> <tr> <td>Trabajo para Examen Profesional II</td> </tr> <tr> <td>Trabajo para Examen Profesional III</td> </tr> </table>			Trabajo para Examen Profesional I	Trabajo para Examen Profesional II	Trabajo para Examen Profesional III
Trabajo para Examen Profesional I										
Trabajo para Examen Profesional II										
Trabajo para Examen Profesional III										
VIII	Materia Clave III	Optativa Libre II	Optativa Libre III	Optativa Tutorial I						
IX	Materia Clave IV	Optativa Libre IV	Optativa Tutorial II	Optativa Tutorial III						
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Optativa Tutorial IV							

ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS



ESTRUCTURA POR LINEAS DE ESTUDIO

LINEAS DE ESTUDIO

HISTORIA ECONÓMICA
1° AL 5° SEMESTRE

ECONOMÍA POLÍTICA
1° AL 5° SEMESTRE

TEORÍA ECONÓMICA
1° AL 5° SEMESTRE

MÉTODOS CUANTITATIVOS
1° AL 5° SEMESTRE

INSTRUMENTALES
1° AL 5° SEMESTRE

INV. Y ANAL. ECONÓMICO
1° AL 5° SEMESTRE

TEORÍAS APLICADAS
6° Y 7° SEMESTRE

ÉNFASIS (AREA TERMINAL)

7° AL 10° SEMESTRE

ECONOMÍA PÚBLICA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

ECONOMÍA INTERNACIONAL

ECONOMÍA CUANTITATIVA

HISTORIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

POSGRADO Y DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

**ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DEL NÚCLEO TERMINAL
Y AREAS BÁSICAS QUE LAS SOPORTAN**

AREAS DE CONCENTRACIÓN	AREAS BÁSICAS QUE LAS SOPORTAN
1. ECONOMÍA PÚBLICA	Teoría Económica* Teoría Aplicada* Economía Política Matemáticas Análisis e Investigación
2. ECONOMÍA DE LA EMPRESA	Teoría Económica* Contables y Administrativas Matemáticas
3. ECONOMÍA CUANTITATIVA	Matemáticas* Teoría Económica* Economía Política Análisis e Investigación
4. ECONOMÍA INTERNACIONAL	Teoría Económica* Teoría Aplicada* Economía Política Matemáticas Análisis e Investigación
5. HISTORIA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Economía Política* Historia Económica* Teoría Económica*
6. POSGRADO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Teoría Económica* Matemáticas* Economía Política*

* Las áreas señaladas serán las que ofrezcan las asignaturas de profundización teórica y el paquete de asignaturas obligatorias

ESQUEMA DE SERIACIÓN PARA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA*

La seriación en el nuevo esquema del plan de estudios debe considerar los siguientes elementos:

1. Garantizar que el estudiante realice sus estudios ordenada y sistemáticamente en relación a los distintos niveles de integración del plan de estudios, para lo cual deberá utilizarse un esquema de seriación por niveles de conocimiento.
2. La seriación deberá existir en aquellas asignaturas cuyo desarrollo requiera un conocimiento previo indispensable, para que su aprovechamiento sea adecuado.
3. Deberá garantizar también que el paso del Núcleo Básico al Terminal signifique para el alumno tener un buen manejo de los principales elementos de la economía, razón por la que se deberá considerar un porcentaje determinado de créditos como requisito de ingreso al Núcleo Terminal. Esto certificará la diferencia entre ambos niveles del currículum.
4. La seriación no deberá obstaculizar el desarrollo académico de los estudiantes, creando cuellos de botella en el transcurso de sus estudios de licenciatura. Para evitarlo se requiere una estrategia que permita al alumno cursar o acreditar, de la forma más ágil y expedita, las asignaturas que no hubiese acreditado.

Bajo estos criterios se establece la siguiente seriación:

Seriación por niveles en el núcleo básico

En los tres primeros semestres no existirá ninguna exigencia de acreditación de los semestres anteriores. Para inscribirse al cuarto semestre, será requisito haber acreditado todas las asignaturas del primero; para ingresar al quinto semestre, todas las del segundo; y para el sexto semestre, todas las del tercero.

* El esquema de seriación que se presenta se aplicará únicamente a los alumnos que desde el primer semestre cursen el nuevo plan de estudios. Para todos aquellos alumnos que en este momento se encuentren inscritos en el antiguo plan, no se aplicará tal seriación, aun cuando en los próximos semestres estudien bajo el esquema del nuevo plan de estudios sólo requerirán del número de créditos estipulado actualmente para Ingresar al núcleo terminal.

Seriación en asignaturas específicas

En el área de Economía Política se establece que la aprobación del curso de Economía Política I sea requisito para ingresar a Economía Política II, y ésta a su vez para Economía Política IV , dada la continuidad temática entre estos cursos.

En el área de Teoría Económica, la asignatura de Introducción a la Teoría Económica será requisito para cursar Microeconomía I y Macroeconomía I, estas asignaturas, a su vez, serán requisito para Microeconomía II y Macroeconomía II respectivamente; esto en razón de que los conocimientos de dicha área de estudio corresponden a determinados niveles de profundidad. Igualmente, para Microeconomía II será requisito Matemáticas I, dada la necesidad del conocimiento de Cálculo Diferencial.

En el área de Matemáticas, el curso de Introducción a los Métodos Cuantitativos será requisito para la asignatura de Matemáticas I. Asimismo, este curso será condición para Matemáticas II, el cual por su parte es requisito para el curso de Estadística; y este último para Introducción a la Econometría. La razón de este proceso es que para un mejor aprovechamiento de los cursos es indispensable que el alumno posea los conocimientos propios de las asignaturas previas.

En el área de Instrumentales, el curso de Contabilidad Básica y de Costos es requisito de los cursos de Contabilidad Social en el segundo semestre y del de Análisis e Interpretación de Estados Financieros en el tercer semestre; y este último es requisito para Formulación y Evaluación de Proyectos.

Seriación para ingresar al núcleo terminal

Para ingresar al Núcleo Terminal se exigirá que el alumno tenga 190 créditos de núcleo básico, que equivalen a un 80% del mismo (porcentaje similar al que señala el actual plan de estudios).

El objetivo primordial de este esquema de seriación es que el alumno avance integral y coherentemente a través de los distintos niveles de conocimiento que exige la nueva estructura de la licenciatura, por ello deberá complementarse con la instrumentación de las siguientes acciones:

- Cursos semestrales de recuperación en las asignaturas de mayor índice de reprobación.
- Duplicar la oferta de exámenes extraordinarios para recuperar las asignaturas no acreditadas.
- Cursos intensivos intersemestrales sobre distintas asignaturas.

**PROPUESTA DE SERIACIÓN Y CRÉDITOS PARA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

Sem.	Sigla	Materia	Requisitos	Hr/Sem	Crédito
1	HE 101	Historia Económica General I	-	3	6
1	EP 102	Economía Política I	-	3	6
1	TE 103	Introducción a la Teoría Económica	-	3	6
1	MC 104	Introducción a los Métodos Cuantitativos	-	4	8
1	IC 105	Contabilidad General y de Costos	-	3	6
1	IA 106	Investigación y Análisis Económico I	-	3	6
1	TC 107	Taller de Economía Cuantitativa I	-	2	2
TOTAL				21	40
2	HE 201	Historia Económica General II	-	3	6
2	EP 202	Economía Política II	-	3	6
2	TE 203	Teoría Microeconómica I	TE 103	3	6
2	ME 204	Matemáticas I	ME 104	4	8
2	IC 205	Contabilidad Social	IC 105	3	6
2	IA 206	Investigación y Análisis Económico II	-	3	6
2	TC 207	Taller de Economía Cuantitativa II	-	2	2
TOTAL				21	40
3	HE 301	Historia del Pensamiento Económico	-	3	6
3	EP 302	Economía Política III	EP 202	3	6
3	TE 303	Teoría Macroeconómica I	TE 103	3	6
3	ME 304	Matemáticas II	ME 204	4	8
3	IC 305	Análisis e Interpretación de Estados Finan.	IC 105	3	6
3	IA 306	Investigación y Análisis Económico III	-	3	6
3	TC 307	Taller de Economía Cuantitativa III	-	2	2
TOTAL				21	40
4	HE 401	Historia Económica de México I	-	3	6
4	EP 402	Economía Política IV	EP 302	3	6
4	TE 403	Teoría Microeconómica II	TE 203 y ME 204	3	6
4	MC 404	Estadística	ME 302	4	8
4	IC 405	Formulación y Evaluación de Proyectos Inv.	IC 305	3	6
4	IA 406	Investigación y Análisis Económico IV	-	3	6
4	TC 407	Taller de Economía Cuantitativa IV	-	2	2
TOTAL				21	
5	HE 501	Historia Económica de México II	-	3	6

5	EP 502	Economía Política V	-	3	6
5	TE 503	Teoría Macroeconómica II	TE 303 y MC 204	3	6
5	ME 504	Introducción a la Econometría	ME 404	4	8
5	IE 505	Economía Industrial o Economía Agrícola	-	4	8
5	IA 506	Investigación y Análisis Económico V	-	3	6
5	TC 507	Taller de Economía Cuantitativa V	-	2	2
TOTAL				22	42
6	TA 601	Economía Mexicana I	-	3	6
6	TA 602	Estructura Económica Mundial Actual	-	3	6
6	TA 603	Economía Internacional	-	3	6
6	TA 604	Teoría Monetaria y Política Financiera	-	3	6
6	TA 605	Finanzas Públicas	-	3	6
6	TA 606	Desarrollo Económico	-	3	6
6	TA 607	Taller de Economía Cuantitativa VI	-	2	2
TOTAL				20	38
7	TA 701	Economía Mexicana II	TA 601	3	6

CRÉDITOS

1° A 6° Semestre	240 Créditos
Economía Mexicana II (7° Sem.)	6 Créditos
Subtotal	246
Núcleo Terminal	
14 Asignaturas por 6 Créditos	84 Créditos
Subtotal	330
Trabajo de Examen Profesional	36 Créditos
TOTAL	366

INSTRUMENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo plan de estudios, que se instrumentará a partir del semestre 1994-1, se aplicará diferencialmente, considerando el semestre al que se inscriban los alumnos, de la siguiente manera:

1. Los alumnos que ingresan al primer semestre en el período 94-1 cursarán el nuevo plan de estudios en su totalidad.
2. A los alumnos que pasen al tercer semestre en el período 94-1 se les tomarán en cuenta todas las asignaturas cursadas hasta el momento y, a partir de su inscripción en septiembre, cursarán el plan de transición que se expone en el Cuadro Num.1.
3. A los alumnos que pasen al quinto semestre en el período 94-1, se les tomarán en cuenta todas las asignaturas cursadas hasta ese momento, y a partir de su inscripción en septiembre, cursarán el plan de transición que se expone en el Cuadro Num.2.
4. A los alumnos que pasen al séptimo semestre en el período 94-1, se les considerarán todas las asignaturas cursadas hasta ese momento, y a partir de su inscripción en septiembre, cursarán el plan de transición que se expone en el Cuadro Num. 3.
5. Los alumnos de octavo semestre en adelante concluirán su licenciatura bajo el esquema del plan de estudios de 1975.

Asimismo, junto con los cuadros, se anexa la lista de equivalencias de las asignaturas del plan de estudios de 1975 con el plan de estudios de 1993, con el objetivo de definir la forma de transición para cada asignatura del plan anterior.

PLAN DE TRANSICIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESAN A 3^{er} SEMESTRE EN EL PERIODO 94-1

Los alumnos que ingresaron a la Facultad en el período 93-1 y que opten por el plan de transición al nuevo plan de estudios en el 94-1, se les tomarán en cuenta las asignaturas y los créditos que establece el plan de estudios de 1975, es decir que dichos estudiantes, para concluir el currículum de la carrera, tendrán que acreditar las siguientes asignaturas:

III SEMESTRE

Historia del Pensamiento Económico

Economía Política

Teoría Económica I (Microeconomía I)

Matemáticas III

Contabilidad Social

Investigación y Análisis Económico III

IV SEMESTRE

Historia Económica de México

Economía Política IV

Teoría Económica II (Macroeconomía I)

Estadística

Análisis de Estados Financieros

Investigación y Análisis Económico IV

V SEMESTRE

Historia Económica de México II

Economía Política II

Teoría Económica III (Microeconomía II)

Introducción a la Econometría

Formulación y Evaluación de Proyectos

Investigación y Análisis Económico V

VI SEMESTRE

Economía Mexicana I

Economía Internacional

Teoría Económica III (Macroeconomía II)

Teoría Monetaria y Política Financiera

Finanzas Públicas

Desarrollo Económico

VII SEMESTRE

Economía Mexicana II

Estructura Económica Mundial Actual

1 Asignatura clave

1 Asignatura optativa tutorial

VIII SEMESTRE

1 Asignatura clave

2 Asignaturas optativas libres

1 Asignatura optativa tutorial

IX SEMESTRE

2 Asignaturas optativas libres

1 Asignatura clave

1 Asignatura optativa tutorial

X SEMESTRE

2 Asignaturas optativas libres

1 Asignatura clave

1 Asignatura optativa tutorial

Además deberán presentar un trabajo de tesis en examen profesional con un valor de 36 créditos, mismo que el alumno iniciará en el séptimo semestre bajo la asesoría de un tutor.

NOTA: Los alumnos que deban alguna o algunas asignaturas de los dos primeros semestres, podrán acreditarlas bajo la estructura y con los programas del Plan de Estudios de 1975, y podrán realizarlo de forma ordinaria cuando tengan derecho a una segunda inscripción a la asignatura o, en su caso, por examen extraordinario. Todo lo anterior hasta completar la vigencia del plan de estudios de 1975.

PROPUESTA DE TRANSICIÓN PARA ESTUDIANTES DE 3^{er} SEMESTRE

Ciencia Económica				Instrumentales y Análisis Económico		
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica	Métodos Cuantitativos	Instru-mentales	INAE
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Economía	Matemáticas I	Geografía Económica	C.I.E.S. I
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Metodología de las C.S.	Matemáticas II	Sociología y Política I	C.I.E.S. II
III	Historia del Pensamiento Económico	Economía Política III	Teoría Micro-económica I	Matemáticas III	Contabilidad Social	Investigación y Análisis Económico III (Sector Terciario y Financiero)
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Micro-económica II	Estadística	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Investigación y Análisis Económico IV (Sector Público y Externo)
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Macro-económica I	Introducción a la Econometría	Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación y Análisis Económico V (Recursos Naturales y Regionalización)
VI	Economía Mexicana I	Economía Internacional	Teoría Macro-económica II	Teoría Monetaria y Política Financiera	Finanzas Públicas	Desarrollo Económico
VII	Economía Mexicana II	Estructura Económica Mundial Actual	Materia Clave I	Optativa Tutorial I		
VIII	Optativa Libre I	Optativa Libre II	Materia Clave II	Optativa Tutorial II	Trabajo para Examen Profesional I	
IX	Optativa Libre III	Optativa Libre IV	Materia Clave III	Optativa Tutorial III	Trabajo para Examen Profesional II	
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Materia Clave IV	Optativa Tutorial IV	Trabajo para Examen Profesional III	

PLAN DE TRANSICIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESAN A 5º SEMESTRE EN EL PERIODO 94-1

Los alumnos que ingresaron a la Facultad en el período 92-1 y que opten por el plan de transición al nuevo plan de estudios en el período 94-1, se les tomarán en cuenta las asignaturas y los créditos que establece el plan de estudios de 1975, es decir que dichos estudiantes, para concluir el currículum de la carrera, tendrán que acreditar las siguientes asignaturas:

V SEMESTRE

Historia Económica de México II

Economía Política V

Teoría Económica III (Macroeconomía I)

Introducción a la Econometría

Contabilidad Social

Investigación y Análisis Económico V

VI SEMESTRE

Economía Mexicana

Economía Internacional

Teoría Económica IV (Macroeconomía II)

Teoría Monetaria y Política Financiera

Finanzas Públicas

Desarrollo Económico

VII SEMESTRE

Economía Mexicana II

Estructura Económica Mundial Actual

1 Asignatura clave

1 Asignatura optativa tutorial

VIII SEMESTRE

1 Asignatura clave

2 Asignaturas optativas libres

1 Asignatura optativa tutorial

IX SEMESTRE

2 Asignaturas optativas libres

1 Asignatura clave

1 Asignatura optativa tutorial.

X SEMESTRE

2 Asignaturas optativas libres

1 Asignatura clave

1 Asignatura optativa tutorial

Además deberán presentar un trabajo de tesis en examen profesional con un valor de 36 créditos, mismo que el alumno iniciará en el séptimo semestre bajo la asesoría de un tutor.

NOTA: Los alumnos que deban alguna o algunas asignaturas de los cuatro primeros semestres podrán acreditarlas bajo la estructura y con los programas del Plan de Estudios de 1975, y podrán realizarlo de forma ordinaria cuando tengan derecho a una segunda inscripción a la asignatura o, en su caso por examen extraordinario. Todo lo anterior hasta completar la vigencia del plan de estudios de 1975.

PROPUESTA DE TRANSICIÓN PARA ESTUDIANTES DE 5o SEMESTRE

Ciencia Económica				Instrumentales y Análisis Económico		
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica	Métodos Cuantitativos	Instru-Mentales	INAE
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Economía	Matemáticas I	Geografía Económica	C.I.E.S. I
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Metodología de las C.S.	Matemáticas II	Sociología y Política I	C.I.E.S. II
III	Historia Económica de América Latina	Economía Política III	Teoría Económica I	Matemáticas III	Sociología y Política II	C.I.E.S. II
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Económica II	Estadística I	Análisis de Estados Financieros	C.I.E.S. IV
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Macroeconómica I	Introducción a la Econometría	Contabilidad Social	Investigación y Análisis Económico (Recursos Naturales y Regionalización)
VI	Economía Mexicana I	Economía Internacional	Teoría Macroeconómica II	Teoría Monetaria y Política Financiera	Finanzas Públicas	Desarrollo Económico
VII	Economía Mexicana II	Estructura Económica Mundial Actual	Materia Clave I	Optativa Tutorial I		
VIII	Optativa Libre I	Optativa Libre II	Materia Clave II	Optativa Tutorial II	Trabajo para Examen Profesional I	
IX	Optativa Libre III	Optativa Libre IV	Materia Clave III	Optativa Tutorial III	Trabajo para Examen Profesional II	
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Materia Clave IV	Optativa Tutorial IV	Trabajo para Examen Profesional III	

PLAN DE TRANSICIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESAN A 7º SEMESTRE EN EL PERIODO 94-1

Los alumnos que ingresaron a la Facultad en el periodo 91-1 y que opten por el plan de transición al nuevo plan de estudios en el periodo 94-1, se les tomarán en cuenta las asignaturas y los créditos que establece el plan de estudios de 1975, es decir que dichos estudiantes, para concluir el currículum de la carrera, tendrán que acreditar las siguientes asignaturas:

VII SEMESTRE

Finanzas Públicas

Economía Política VII

Área Básica I (Seminario)

Comercio Internacional

Desarrollo y Subdesarrollo

VIII SEMESTRE

2 Asignaturas optativas libres

Área Básica II (Seminario)

1 Asignatura optativa tutorial

Estructura Económica de México

IX SEMESTRE

2 Asignaturas optativas libres

Área Básica III (Seminario)

1 Asignatura optativa tutorial

Estructura Económica de México II

X SEMESTRE

2 Asignaturas optativas libres

Área Básica IV (Seminario)

1 Asignatura optativa tutorial

Además, deberán presentar un trabajo de tesis en examen profesional con un valor de 36 créditos, mismo que el alumno iniciará en el séptimo semestre bajo la asesoría de un tutor.

NOTA: Los alumnos que deban alguna o algunas asignaturas de los seis primeros semestres, podrán acreditarlas bajo la estructura y con los programas del Plan de Estudios de 1975, y podrán realizarlo de forma ordinaria cuando tengan derecho a una segunda inscripción a la asignatura o, en su caso, por examen extraordinario. Todo lo anterior hasta completar la vigencia del plan de estudios de 1975.

Los alumnos que ingresaron a la Facultad en el periodo 90-1 así como los egresados de la Facultad que deban alguna o algunas asignaturas podrán acreditarlas bajo la estructura y con los programas del Plan de Estudios de 1975. Esto podrán realizarlo de forma ordinaria cuando tengan derecho a una segunda inscripción a la asignaturao , en su caso, por examen extraordinario. Todo lo anterior hasta completar la vigencia del plan de estudios de 1975.

Vigencia del plan de estudios actual

El plan de estudios instrumentado en 1975, dejará de tener vigencia dentro de seis años y medio, que es el tiempo en que los alumnos que pasan a tercer semestre en el periodo 94-1, pueden cursar sus asignaturas de este plan en forma ordinaria, tomando en cuenta que el artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones estipula que todo alumno tiene derecho a concluir su carrera en el tiempo que ésta dure más un 50% adicional.

PROPUESTA DE TRANSICIÓN PARA ESTUDIANTES DE 7° SEMESTRE

Ciencia Económica				Instrumentales y Análisis Económico		
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica	Métodos Cuantitativos	Instru-mentales	INAE
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Economía	Matemáticas I	Geografía Económica	C.I.E.S. I
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Metodología de las C.S.	Matemáticas II	Sociología y Política I	C.I.E.S. II
III	Historia Económica de América Latina	Economía Política III	Teoría Económica I	Matemáticas III	Sociología y Política II	C.I.E.S. III
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Económica II	Estadística I	Análisis de Estados Financieros	C.I.E.S. IV
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Económica III	Estadística II	Contabilidad Social	C.I.E.S. V
VI	Análisis del Cambio Social. en México	Economía Política VI	Teoría Económica IV	Teoría y Política Monetaria y Financiera	Desarrollo y Subdesarrollo I	C.I.E.S. VI
VII	Finanzas Publicas	Economía Política VII	Área Básica I de Seminario	Comercio Internacional	Desarrollo y Subdesarrollo II	
VIII	Optativa Libre I	Optativa Libre II	Aria Básica II de Seminario	Optativa Tutorial I	Estructura Económica de México I	Trabajo para Examen Profesional I
IX	Optativa Libre III	Optativa Libre IV	Aria Básica III de Seminario	Optativa Tutorial II	Estructura Económica de México II	Trabajo para Examen Profesional II
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Aria Básica IV de Seminario	Optativa Tutorial III		Trabajo para Examen Profesional III

TABLA DE EQUIVALENCIAS

PLAN DE ESTUDIOS 1975

Primer semestre

C.I.E.S. I
Economía Política I
Geografía Económica
Historia Económica General I
Introducción a la Economía
Matemáticas I

Segundo Semestre

C.I.E.S. II
Economía Política II
Historia Económica General II
Matemáticas II
Métod. de las Ciencias Sociales
Sociología y Política I

Tercer Semestre

C.I.E.S. III
Economía Política III
Historia Econ. América Latina
Matemáticas III
Sociología y Política II
Teoría Económica I

Cuarto Semestre

C.I.E.S. IV
Análisis de Edos. Finan.
Economía Política IV
Estadística I
Historia Económica de México I
Teoría Económica II

PLAN DE ESTUDIOS 1993

Investigación y Análisis Económico I
Economía Política I
Investigación y Análisis Económico V
Historia Económica General I
Introducción a la Economía
Introducción Métodos Cuantitativos I

Investigación y Análisis Económico II
Economía Política II
Historia Económica General II
Matemáticas I
Pensamiento Económico
Sociología (optativa)

Investigación y Análisis Económico III
Economía Política III
Historia Económica Amé. Lat. (optativa)
Matemáticas II
Optativa **
Microeconomía I (2° semestre)

Investigación y Análisis Económico IV
Análisis e Interp. de Estados Financieros
Economía Política IV
Estadística
Historia Económico de México I
Microeconomía II (3er semestre)

Quinto Semestre

C.I.E.S. V
Contabilidad Social
Economía Política V
Estadística II
Historia Económica de México II
Teoría Económica III

Optativa **
Contabilidad Social (2° semestre)
Economía Política V
Introducción a la Econometría
Historia Económica de México II
Macroeconomía I (4° semestre)

Sexto Semestre

C.I.E.S. VI
Anál. del Cambio Social en México
Desarrollo y Subdesarrollo
Economía Política VI
Teoría Económica IV
Teoría y Política Monetaria

Optativa **
Optativa **
Desarrollo Económico
Estructura Económica Mundial Actual
Macroeconomía II (5° semestre)
Teoría Monetaria y Política Financiera

Séptimo Semestre

Comercio Internacional
Desarrollo y Subdesarrollo II
Economía Política VII
Finanzas Públicas
Área Básica I

Economía Internacional (6° semestre)
Optativa **
Optativa **
Finanzas Públicas (6° semestre)
Asignatura Clave

Octavo Semestre

Estructura Económica de México I
Área Básica II

Economía Mexicana I (6° semestre)
Asignatura Clave

Noveno Semestre

Estructura Económica de México II
Área Básica III

Economía Mexicana II (7° semestre)
Asignatura Clave

Décimo Semestre

Área Básica IV
Optativas del Plan de 1975
Áreas de Investigación I, II, III

Asignatura Clave
Optativas libres del nuevo plan
Examen Profesional I, II y III

**Tendrá equivalencia con optativa libre similar del nuevo plan, para lo cual se tomará acuerdo con el Secretario de Asuntos Escolares.

PERFIL PROFESIOGRAFICO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Economía requiere de un perfil renovado de nuestra planta magisterial. En primer lugar, nuestros profesores deberán contar con una licenciatura en economía y preferentemente con estudios de posgrado y tener experiencia de dos años en la docencia. En segundo lugar, haber aprobado cursos de pedagogía y de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, para lo cual la Facultad propiciará actividades al respecto, dentro de su programa de actualización para profesores.

Como se podrá observar, el Plan de Estudios de la Facultad de Economía está dividido en dos grandes áreas del conocimiento: A) Núcleo Básico y B) Núcleo Terminal. El Núcleo Básico está conformado, a su vez, por siete líneas de estudio: 1) Historia Económica, 2) Teoría Económica, 3) Economía Política, 4) Métodos Cuantitativos, 5) Instrumentales, 6) Investigación y Análisis Económico y 7) Teorías Aplicadas. Para cada una de estas líneas de estudio se propone que el perfil del profesorado, además de los requerimientos arriba señalados, sea el siguiente:

1. Experiencia docente de un año en la línea de estudio respectiva.
2. Publicaciones en revistas especializadas del área de conocimiento correspondiente.
3. Tener estudios en cursos de actualización y diplomados en la línea de estudio correspondiente en el Plan de Estudios.

Finalmente, para el Núcleo Terminal se propone que el perfil del docente tenga las siguientes características:

1. Experiencia docente de un año en el área respectiva.
2. Experiencia en el ejercicio profesional en el área de conocimiento.
3. Publicaciones en revistas especializadas.
4. Contar con estudios actualizados de los problemas económicos de nuestro país.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se efectúe, los autores del mismo, así como ciertas condiciones y situaciones necesarias y específicas, tendrán que hacer su papel adecuadamente y de manera dialéctica: donde el profesor es el que enseña, pero a su vez aprende y el alumno es el que aprende pero a la vez enseña.

La tarea del profesor es facilitar al estudiante, por medio de la información, la explicación, la comparación, la sugerencia y demás recursos didácticos; el conocimiento y adquisición de la disciplina de trabajo para la obtención de datos e información, capacidad de resolución de problemas, así como el conocimiento de los métodos de investigación. Dicho de otra manera poseer el arte de enseñar equivale a tener la habilidad para promover el aprendizaje de los alumnos que están en el proceso y que participan en las experiencias organizadas por el profesor, por lo que llamamos enseñanza a aquella actividad que produce aprendizaje.

Por otro lado, habría que enfatizar el hecho de que el llamado arte de enseñar puede ser innato e inconsciente, pero quien no lo posea o simplemente lo ignore, podrá ser auxiliado por la psicología educativa que ha investigado de manera sistemática sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enseñar es todo aquello que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que contribuye al aprendizaje efectivo del educando, como el uso de métodos, técnicas y medios y el dominio de las formas de medir y evaluar el aprovechamiento escolar. Por otro lado, es importante el adecuado uso de la motivación, el diálogo, las relaciones interpersonales, y por supuesto la actuación del propio alumno en la función que le toca desempeñar.

El nuevo currículum de la Facultad de Economía de la UNAM, se ha organizado para respetar la actividad del estudiante entendida no sólo como el ejercicio de acciones concretas, sino también como el desarrollo de acciones de interés cada vez más abstractas y reflexivas. La adquisición del conocimiento puede ser comparada con un proceso de interacción en la que el sujeto interioriza e interpreta los datos externos y se ajusta a ellos, para luego reorganizarlos en su interior y superarlos. Es aquí donde la educación cobra especial relevancia. Todo ser humano tiene derecho

a ésta, y no podría adquirir sus estructuras mentales esenciales sin la aportación que de ella recibe. El problema reside en hacer de la escuela el medio formador que utilice teorías educativas a su alcance y seleccione o elabore métodos y técnicas apropiadas a la formación del individuo, en tanto que de ella depende la realización de las posibilidades del educando.

El sistema educativo de la Facultad de Economía pretende facilitar aprendizajes significativos cuyo valor, ya sea intrínseco o extrínseco, sea útil en la vida del egresado como profesional. La escuela intentará enseñar a su alumnado a aprender a aprender, como valor en sí mismo, lejos de dar sólo información que se acumula, archiva y desecha; en cambio se busca el análisis, crítica y propuesta, de aquello que la escuela enseña.

El currículum de la Facultad de Economía propone para la impartición de la enseñanza, un conjunto de técnicas organizadas en tres bloques metodológicos que definen la función misma del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Asimismo, las asignaturas del plan de estudios se agrupan según su función en teóricas, prácticas y teórico-aplicadas, esta clasificación se hace con el fin de organizar la propuesta de los apoyos didácticos. El profesor y su academia definirán la pertenencia y el uso adecuado de los métodos y técnicas así como de las formas de evaluación, de acuerdo a su asignatura (Ver esquema en el mapa curricular).

Método orientado a la asignatura

Está basado principalmente en la exposición verbal del profesor que busca lograr el dominio del conocimiento, y aun cuando los alumnos participan, el papel fundamental lo tiene el profesor: nos referimos a lo más comúnmente utilizado en la enseñanza, el método tradicional, la clase oral a cargo del docente.

Método orientado al alumno

Se refiere a la educación centrada en la persona. Se busca que el educando sepa ser y no sólo hacer. Deberá aprender a utilizar sus potencialidades y capacidades, a ser creativo y transformar su medio, a ser capaz de una crítica reflexiva y realista, aprender a aprender de todas sus experiencias, vivir en un proceso de descubrimiento de los conocimientos y habilidades

necesarias para resolver los problemas que enfrente, colaborar con los demás y tener buenas relaciones interpersonales.

Método orientado a la comunidad

El aprender está vinculado estrechamente al servicio, donde el objetivo de formarse en una profesión es estudiar científicamente los problemas de la sociedad. El alumno conjuga los tres aspectos del conocimiento: la adquisición, la transmisión y la aplicación.

De acuerdo a los tres métodos expuestos (el orientado a la asignatura, al alumno y el de la comunidad) y, con la clasificación propuesta de asignaturas teóricas, prácticas y teórico aplicadas, se hace a continuación una propuesta de técnicas y medios para la enseñanza. Asimismo, se ponen a consideración algunas formas de evaluación del aprovechamiento escolar. Es conveniente señalar que ésta es sólo una selección de lo que en este terreno ofrece la metodología didáctica, queda a juicio de los profesores y alumnos optar por otras formas, dado que el momento mismo del proceso educativo define y determina la selección y uso de métodos didácticos y formas de evaluación. Entre otras situaciones, se tiene la conformación grupal en lo cualitativo y en lo cuantitativo, la asignatura misma, las características de la personalidad de los alumnos y del profesor, las situaciones medio-ambientales, etcétera.

MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA ASIGNATURAS TEÓRICAS

Las asignaturas teóricas son las que clasificamos en: *el método orientado a la asignatura* cuya finalidad principal es propiciar el conocimiento y el dominio de los contenidos.

Las técnicas que se proponen son:

Clase magistral: es la exposición oral de los contenidos de la asignatura a cargo del profesor. Se hace una introducción al tema, desarrollo de éste y las conclusiones. Es necesario señalar que ésta es la técnica más usual y recomendada, ya que ni los medios audiovisuales o técnicas didácticas más sofisticadas han podido sustituirla.

Exposición por alumnos: esta técnica es esencialmente igual a la anterior, sólo que serán los alumnos quienes la llevarán a cabo. Esta técnica permite además el desarrollo de habilidades de comunicación y el intercambio de ideas entre el grupo.

Lectura comentada: consiste en leer párrafos de un libro a la vez que se interrumpe para hacer un comentario que aclara o profundiza el tema, que presenta dudas o que plantea debates.

Reporte de lectura: es un informe que el alumno hace por escrito sobre un libro, capítulo, artículo, etc., de manera breve, donde redacta una introducción del tema, explica o reseña el contenido central, y hace conclusiones personales.

Resumen de lectura: este trabajo es por escrito. Deberá ser una síntesis lo más exacta posible del contenido de la lectura.

Discusión de casos: es cuando el profesor lleva a la clase un caso hipotético o real. Se analiza y discute para proponer soluciones donde sea aplicada la teoría estudiada en clases anteriores o bien se expone simultáneamente el caso que se estudia.

Debate entre los alumnos: el profesor propicia que la discusión sea entre los estudiantes, que ellos se organicen durante la clase. Al término de la clase el profesor interviene para sintetizar o concluir.

MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA ASIGNATURAS PRACTICAS

Las asignaturas prácticas se clasifican dentro del método orientado al alumno, se centra en la educación de la persona donde el educando sepa ser y no sólo hacer. Se fomenta la creatividad, la crítica y solución de problemas reales, el trabajo en equipo y en comunidades, así como en el campo laboral.

Las técnicas y medios que se proponen son:

Ejercicios: se propicia la aplicación de conocimientos y el uso de herramientas necesarias para el economista como las matemáticas y la estadística. Es conveniente que se de el paralelismo entre la teoría y la práctica para evitar la desvinculación de una y otra.

Estudio de casos: a diferencia de lo que pudiera ocurrir en el caso de las asignaturas teóricas, aquí los casos deberán preferentemente ser reales. El alumno con la guía del profesor analizará el caso y propondrá soluciones que llevarán al debate con el grupo. El siguiente paso es aplicar en la medida de lo posible las soluciones que se crean convenientes para tal caso, donde el alumno no sólo aplique conocimientos sino tenga la vivencia de la situación en búsqueda de su identidad profesional.

Prácticas de campo: se relaciona estrechamente con lo anterior ya que se puede hacer el estudio del caso y después hacer la visita al escenario motivo del caso en cuestión. De otra manera las prácticas de campo también buscan que los alumnos visiten los lugares donde ocurren los hechos, donde verán actuar a los profesionales de la economía, vivificarán sus relaciones y conflictos. Asimismo, es importante la relación interpersonal que alumnos y profesores establezcan en un ámbito real y fuera del aula escolar.

MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA ASIGNATURAS TEÓRICO-APLICADAS

Las asignaturas teórico-aplicadas se encuentran en el método orientado a la comunidad, se propicia el aprendizaje vinculado al servicio, a la formación profesional del estudiante, al estudio científico de las comunidades y de los problemas sociales del país. Aquí el alumno fusiona los tres aspectos del conocimiento: la adquisición, la trasmisión y la aplicación.

Para este tipo de asignaturas se recomienda el uso de técnicas tanto de las que se aplican en las asignaturas teóricas, como de las asignaturas prácticas, su uso y conjugación estarán a cargo del profesor en acuerdo con el grupo sobre los objetivos que se persiguen.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje es la valoración del conocimiento teórico o práctico que el estudiante demuestra, de manera explícita, haber adquirido después de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es la valoración de los contenidos de las asignaturas que previamente, a partir de los objetivos del curso, se le demandó aprender. Es la demostración del aprendizaje adquirido y la capacidad para transmitirlo y aplicarlo en otros escenarios.

Planeación

Para realizar la evaluación es menester planearla y, para lograrlo, se deben seguir una serie de pasos, los cuales, cada uno de ellos representa en sí mismo un cuestionamiento.

Es necesario determinar ¿cuándo?, ¿qué?, ¿cuánto? y ¿con qué? evaluar. Las respuestas serán dadas por cada profesor responsable.

¿Cuándo?

Al inicio del curso para conocer los antecedentes de conocimientos adquiridos previamente por los alumnos, en relación a la asignatura.

Después de cada unidad o de varias unidades temáticas.

Al finalizar el curso con el objeto de conocer el aprendizaje logrado.

¿Qué?

Para cada evaluación se delimitará qué contenido es susceptible de esa evaluación, pues es evidente que no todos los contenidos del cursos son susceptibles de ser medidos.

¿Cuánto?

Una vez delimitado el cuándo y el qué evaluar, se planea el mínimo de preguntas que habrían de elaborarse para cada unidad o cada idea clave, así como el nivel de complejidad de las preguntas y el tiempo destinado para su desarrollo.

¿Con qué?

Aquí le toca al profesor seleccionar los instrumentos de evaluación para aplicar la o las pruebas, u otras formas de hacer la medición del aprovechamiento escolar.

Formas de evaluación

Cada instrumento de evaluación tiene sus ventajas y desventajas. Unos no evalúan la totalidad del contenido temático que el profesor quisiera evaluar, y otros requieren de mucho tiempo para su elaboración, aunque todos pueden ser formas precisas para una evaluación adecuada, amén de que cada profesor tendrá preferencias de evaluación, dependiendo de la asignatura que imparte, de las características personales de él mismo y del grupo; así como de las situaciones específicas del grupo.

Formas de evaluación para asignaturas teóricas

Los instrumentos de evaluación pueden ser las pruebas objetivas, las pruebas de ensayo y otras.

PRUEBAS OBJETIVAS

Las pruebas objetivas están integradas por preguntas de opción múltiple, de correspondencia, de verdadero-falso, de completamiento, de jerarquización y de respuesta breve, principalmente.

Opción múltiple

Se desarrolla una pregunta con varias opciones de respuesta. El número de opciones será de cuatro a cinco (de preferencia cinco), que tendrán relación con el contenido temático de la pregunta, y serán todas plausibles y sólo una verdadera.

Ejemplo:

-Los costos de los factores son ingresos para:

- a) Las empresas
- b) El gobierno
- c) Las familias
- d) El sector externo

Correspondencia

Se realizará un pregunta de relación que integre varias respuestas y, por ende, varios contenidos temáticos susceptibles de relación. Las respuestas se integran en dos columnas, una de ellas con mayor número de respuestas que la otra (de 6 a 8, de 8 a 10 ó de 10 a 14, etc.).

El estudiante tendrá que enlazar, en la forma que se señala en el encabezado de la pregunta, la respuesta de la columna de la derecha en correspondencia con la adecuada de la columna de la izquierda.

Verdadero-Falso

Aquí se le presenta al estudiante una serie de afirmaciones adecuadamente redactadas, que en sí mismas pueden ser falsas o verdaderas. A un lado de cada enunciado se escribirán las letras V y F por verdadero y falso, para que el alumno seleccione la que considere acertada. El número de enunciados debe ser entre cinco a diez, según el criterio del profesor.

Ejemplo. Asignatura: Macroeconomía.

El producto menos el consumo es igual a la inversión y el ingreso menos el consumo es igual al ahorro por lo tanto, el ahorro es igual a la inversión.

V ()

F ()

Completamiento

Se presenta un enunciado incompleto con uno o dos espacios vacíos, que presentan la opción u opciones del alumno, que deberán "completar" dicho enunciado.

Ejemplo. Asignatura: Macroeconomía.

En las economías desarrolladas el consumo relativo de bienes de lujo es _____ que en las economías subdesarrolladas.

Jerarquización

En este caso se presentan una serie de enunciados breves o a partir de un enunciado, un listado que deberá ordenarse jerárquicamente, ya sea por cronología, por importancia para el tema o por lo que el profesor considere digno de jerarquización.

Ejemplo. Asignatura: Contabilidad general de costos.

Señale en orden de importancia, las ventajas de los costos predeterminados sobre los costos históricos.

Respuesta breve

Es una pregunta, un requerimiento o un enunciado que solicita respuesta, la cual requiere solamente una o dos frases.

Ejemplo. Asignatura: Macroeconomía.

Defina el concepto de superávit presupuestal

PRUEBAS DE ENSAYO

Estas pruebas requieren de menos esfuerzo para su elaboración; aunque una prueba de ensayo bien realizada debe corresponder a los conocimientos esenciales o básicos que el estudiante debe adquirir a través del curso. Su dificultad radica en la valorización de la respuesta que queda a la adjetividad del profesor.

Se presenta al estudiante un tema que deberá desarrollar extensamente, con buena redacción, organización de la exposición, buena conceptualización del contenido temático e inclusión de las nociones básicas del tema, excluyendo a la vez aquella literatura que adorna pero que no es pertinente para el trabajo de ensayo que la prueba solicita.

Las pruebas de ensayo evalúan una parte del contenido de la asignatura, y es habilidad del profesor la selección del tema a desarrollar para que sea muestra representativa de la totalidad. Es recomendable que el número de temas a desarrollar sea de por lo menos dos, y no más de cuatro. Para esta decisión dependerá la amplitud de las repuestas y la complejidad de las mismas.

Formas de evaluación para asignaturas prácticas

Las asignaturas que requieren práctica o los talleres prácticos, se integran de un contenido teórico que facilita la realización de la práctica propiamente dicha. Algunas veces el contenido teórico se excluye cuando la práctica va ligada de manera directa a una asignatura teórica previa o paralela.

Si fuera necesario evaluar el contenido teórico, se hará en forma similar a la de cualquier otra asignatura netamente teórica.

En cuanto a la práctica, se podrán realizar evaluaciones que requieran la resolución de problemas, elaboración de gráficas, etcétera, o según el caso, cuando la práctica se hace a través de algún

trabajo del curso (proyecto o investigación de campo), la evaluación se realiza con base en el producto que el alumno presenta.

Para esto el profesor deberá señalar con claridad los criterios de evaluación: extensión, número de entrevistas o visitas a empresas (según cada caso), etcétera; además de señalar el número de errores permitidos.

Ejemplo. Asignatura: Macroeconomía.

Grafique la curva de demanda de una empresa que actúa en competencia perfecta y de una que actúa en condiciones de competencia imperfecta.

Problemas: Sea:

$$c = 0.75 (1-t) y$$

$$T = 0.15$$

$$I = 400 - 20i$$

$$O = 600$$

$$L = 0.25 y - 30i$$

$$M/P = 350$$

Calcule:

1. La ecuación que describe la curva LS
2. La ecuación que describe la curva LM
3. El ingreso de equilibrio
4. Suponga que se incrementa la oferta monetaria en 50 ($M/P=50$)

- a) ¿Cuál es el nuevo valor del multiplicador monetario?
- b) ¿Cuál es el nuevo ingreso de equilibrio?

Evaluación asistemática

La evaluación asistemática es la que se realiza continuamente durante el período de clases, en la relación profesor-alumno. El maestro estará atento a los gestos, las miradas, las preguntas y la participación de los estudiantes, que le mostrarán el grado de entendimiento de cada uno de ellos.

A partir de las reacciones de los alumnos se podrá inferir el grado de comprensión y, en caso necesario, será el momento para formular preguntas o explicar con mayor amplitud acerca de un tema, ya sea por parte del profesor, como por parte de los alumnos.

En algunos casos, dependiendo de cada profesor, se tomará en cuenta la autoevaluación y la evaluación por los compañeros. Los alumnos darán su opinión abierta y libre, aunque aquí se corre el riesgo que conlleva la competencia entre el alumnado.

La evaluación asistemática, aunque de gran utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es riesgosa por el grado de subjetividad que la domina por ambas partes (profesor y alumnos), además de que al maestro puede cegarle el fenómeno del "halo" del alumno, de manera positiva o negativa.

Para quitar en alguna medida la falta de objetividad de esta forma de evaluación, que no por subjetiva deja de ser necesaria, se proponen pasos que el profesor deberá seguir:

1. Explicar desde el primer día de clase, el plan de trabajo, incluida la calendarización de las unidades y evaluación o evaluaciones a realizar.
2. Observación y formulación de preguntas que permitan obtener información adicional acerca de la adquisición del conocimiento diario.
3. Anotar al finalizar cada clase, los puntos débiles que se presentaron en ella, para retornarlos después.
4. Revisar si fuera posible, algunos de los apuntes de los alumnos en forma selectiva, para percatarse del grado de entendimiento logrado.

EVALUACIÓN PERMANENTE DEL CURRÍCULUM

Justificación

Coincidimos con varios teóricos del diseño curricular en lo que respecta a la concepción de evaluación curricular, cuando señalan:

"Evaluación del currículum consiste en la recolección, procesamiento e interpretación de informaciones necesarias para emitir juicios y tomar decisiones sobre el programa educativo".

"Evaluación es el proceso de delinear, obtener y proporcionar informaciones útiles para juzgar decisiones alternativas" (Stufflebean).

"...proceso continuo de investigación educativa que tiene como objeto de conocimiento... al currículo y su relación con el rendimiento escolar" (Marín M. y Galán G.).

El nuevo plan curricular de la Facultad de Economía, que ahora se propone, partió de un proceso largo y de amplia participación de la comunidad de la propia escuela, de los economistas que están en el campo laboral, empleadores y empleados, de los profesionales de esta disciplina y otras que de alguna manera son afectados y están preocupados por el camino que sigue la Facultad en su labor de formar economistas.

Es en este sentido que se considera que, si se partió de una evaluación, aún cuando a veces ésta fuera de manera implícita o poco apegada a los más estrictos cánones teóricos, se deberá continuar con el proceso evaluativo.

Son varias las razones para proponer que la evaluación del currículo sea continua:

- Consideramos al currículum como un proceso de movimiento, de cambio y, como tal, una parte fundamental la constituye la evaluación permanente.

- La evaluación permite que se cuente con retroalimentación para tomar decisiones sobre modificaciones pertinentes para mejorar el programa educativo, que de otra forma se va acumulando hasta que su remedio no es parcial sino total, de tal suerte que sólo un cambio radical puede resolverlas.
- Los cambios científicos de la disciplina, los avatares sociales, las decisiones a nivel de política nacional, los cambios en la composición de la economía mundial, entre otras, son implicaciones que afectan la enseñanza de la economía de manera directa, y que en muchos casos no se ven contemplados en el plan curricular.
- En el plano educativo, los avances de la investigación desde las disciplinas abocadas a tal fin como sería la Psicología, la Filosofía, la Pedagogía, la Sociología, la Economía, y otras más, tienen propuestas que resultan interesantes para optimizar la educación en el aula, de tal suerte que habría que considerar también su inclusión.

Guía metodológica para la evaluación permanente

La construcción de una metodología para la evaluación del currículum del nuevo plan de estudios parte de varias premisas esenciales:

- a) Será permanente, quiere decir que en distintos momentos y situaciones se abocará a efectuar tal proceso de evaluación.
- b) Todos los participantes del proceso educativo son motivo de evaluación, los alumnos, los profesores, los directivos, cada cual en la función que les toca ejercer.
- c) Se valorará los planes y programas de estudio en sus componentes formales como es: objetivos educativos, contenidos de enseñanza, bibliografía, formas de evaluación del aprendizaje, métodos y técnicas de enseñanza, logística, administración escolar, etcétera.
- d) Se analizarán las características socioeconómicas y académicas del alumnado al ingresar a la licenciatura.
- e) Se programará un estudio de seguimiento de los egresados de la carrera, para buscar su ubicación en el campo laboral, sus necesidades de formación, etcétera.

- f) El currículum vivido será motivo también de evaluación, ya que éste, (que también es llamado currículum oculto) es el que refleja la realidad, lo que verdaderamente ocurre en el ámbito educativo donde el currículum formal tiene otras dimensiones, que pueden afectar de una manera u otra a los fines últimos de las metas educativas.
- g) La metodología, tiempos y formas será responsabilidad de los integrantes de la propia escuela. La comunidad de la Facultad de Economía organizará el cómo, cuándo, por qué, para qué y quiénes participarán en la evaluación curricular.

Investigación curricular

Equiparamos intencionalmente el desarrollo evaluativo con la investigación, en tanto es el proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos. Asimismo es simplemente la acumulación de información sobre una intervención - plan curricular, programa de clase, etc.- sobre su funcionamiento y sobre sus efectos y consecuencias. En ambas concepciones subyace la necesidad de recoger información con el fin de ofrecer a otros (podría ser los integrantes de la comunidad de la Facultad de Economía), información y evidencia sobre como se efectúa el proceso educativo del nuevo plan de estudios, sus resultados, o cuál es la eficiencia en términos de aprendizaje, o cualquier otra cosa que en el momento se busque.

Como resultado de la investigación curricular se espera algún tipo de cambio. Esta es una de sus principales características, en tanto el investigador está involucrado en el propio proceso, ya que las expectativas como fruto de la dimensión evaluadora son que quién investiga intervenga de algún modo.

Métodos de investigación

La polémica sobre métodos de investigación en Ciencias Sociales no es nueva, con frecuencia escuchamos o somos partícipes de discusiones dicotómicas o antagónicas en torno a las diferentes posturas de métodos de investigación sobre las que se pretende desarrollar la "ciencia", como si ésta fuera una y las formas de interpretarla y de hacerla fuera lineal.

El panorama de la investigación a grandes rasgos puede clasificarse en dos importantes tendencias: la cualitativa y la cuantitativa. En los últimos tiempos lejos de continuar la polémica en torno a sus divergencias se hace un esfuerzo por buscar las compatibilidades y la complementariedad entre las dos tendencias, que posibiliten su trabajo conjunto.

Ambas perspectivas son necesarias. Ambas pueden funcionar conjunta y complementariamente, siempre que se tenga claro el campo de cada una, lo que cada una ofrece, el objeto u objetivos que se pretenden alcanzar, sus funciones y alcances, así como la flexibilidad y adaptabilidad. En conclusión todo método que sirva de estudio y conocimiento de un asunto determinado puede ser útil, en tanto siempre se quiere información variada recolectada por diversas técnicas, de aquí el reconocimiento de la síntesis multimetodológica es la aspiración que tiene amplio consenso entre investigadores de las Ciencias Sociales.

Técnicas para la investigación curricular

Según los métodos de investigación cualitativos o cuantitativos se enumeran algunas de las técnicas que pudiesen ser útiles para el proceso de investigación curricular del nuevo plan de estudios de la Facultad de Economía.

Técnicas para los métodos cualitativos

DELPHI: Es un cuestionario diseñado por varios especialistas en evaluación. Se selecciona a un grupo de expertos formados por personas que poseen un amplio conocimiento sobre el tema para dar respuesta al cuestionario; este es rehecho de acuerdo con las respuestas de los expertos tantas veces como sea necesario hasta llegar a un acuerdo. La encuesta DELPHI puede diseñarse de acuerdo a los requerimientos específicos del currículum de la Facultad de Economía UNAM.

TKJ: En este procedimiento participa un experto evaluador y un grupo de expertos en el tema del que se trate, a fin de identificar, discutir y delinear conclusiones acerca de las cualidades o defectos del currículum. La diferencia con el procedimiento anterior es que en éste las discusiones se hacen cara a cara y la dinámica del grupo es dirigida.

Investigación Etnográfica: Se entiende la actividad descriptiva de trabajo de campo de los antropólogos culturales y de muchos sociólogos cualitativos. Entre los elementos básicos de la investigación etnográfica figuran: el acceso inicialmente exploratorio y abierto a todas las contingencias al problema de investigación. La observación *in situ* de la labor docente. El empleo de múltiples técnicas de investigación. El producto de la investigación en forma escrita donde se interpreten los acontecimientos conforme los elementos anteriormente indicados.

Panel, mesa redonda, foro, conferencia, entre otras son técnicas de la dinámica de grupos que resultan de utilidad para la exposición de distintas posiciones teóricas de expertos internos o externos a la comunidad que deberán participar en la evaluación permanente del currículum.

Técnicas para los métodos cuantitativos

Los procedimientos cuantitativos son los que se diseñan para obtener información que es clasificada por medio de algún método numérico o estadístico; es una medición de hechos, se aboca a recolectar datos u opiniones y asignarles una interpretación apoyada en métodos estadísticos o numéricos. Algunos ejemplos de éstos son:

Cuestionarios con preguntas preclasificadas o estandarizadas, listas de cotejo, comparación entre variables cuantificadas, entrevistas dirigidas o abiertas, recopilación de información escrita, entre otras.

ASIGNATURAS CLAVE DEL NÚCLEO TERMINAL

Estas asignaturas tendrán como objetivo que el alumno pueda profundizar en sus conocimientos teóricos en un área específica de la economía y serán cuatro para cada área de concentración y se cursarán entre el séptimo y décimo semestre de la carrera. Asimismo tendrán carácter permanente y con programas definidos.

Asignaturas Clave por Áreas de Concentración

Economía Pública

Objetivo

Esta línea del núcleo terminal se aboca al estudio de las actividades que el sector público realiza dentro del ámbito económico y de las relaciones que establece con otros agentes económicos a través de lo que se denomina como la política económica en sus distintas vertientes: monetaria, fiscal, comercial y financiera, así como al impacto de éstas dentro de la actividad económica en general.

Nombre de la Asignatura	Área Académica que la Sustenta	Horas	Créditos
Macroeconomía III	Teoría Económica	3	6
Economía Pública	Teorías Aplicadas	3	6
Aspectos Teóricos de la Política Económica	Teoría Económicas	3	6
Política Económica Evolución y Perspectivas	Investigación y Análisis Económico	3	6

Economía de la Empresa

Objetivo

Esta línea del núcleo terminal se aboca al estudio de las actividades económicas desarrolladas por las empresas tanto de índole privado, público y social en materia de producción, comercialización y distribución de bienes con el objeto de poder optimizar estos procesos bajo criterios de eficiencia y competitividad.

Nombre de la Asignatura	Área Académica que la Sustenta	Horas	Créditos
Microeconómica III	Teoría Económica	3	6
Economía de la Empresa	Teorías Aplicadas	3	6
Matemáticas Financieras	Métodos Cuantitativos	3	6
Formulación y Evaluación de Proyectos	Instrumentales	3	6

Economía Internacional

Objetivo

Esta línea del núcleo terminal se aboca al estudio de las relaciones económicas internacionales entre las diversas naciones del mundo y al análisis de la evolución y desarrollo de la economía internacional en sus distintos bloques y regiones, así como analizar las estrategias e impactos que tienen los aspectos anteriores, en la economía de un país.

Nombre de la Asignatura	Área Académica que la Sustenta	Horas	Créditos
Macroeconomía de una Economía Abierta*	Teoría Económica	3	6
Economía Internacional II	Teorías Aplicadas	3	6
Bloques Económicos*	Teorías Aplicadas	3	6
Economía de América del Norte	Historia Económica	3	6

Economía Cuantitativa

Objetivo

Esta línea del núcleo terminal se aboca al estudio de la economía a través de la utilización del instrumental matemático estadístico, con el objeto de poder expresar las distintas relaciones económicas con un grado mayor de formalidad, así como el realizar la aplicación de diversos aspectos de los métodos cuantitativos en la solución de distintos problemas de índole económico.

Nombre de la Asignatura	Área Académica que la Sustenta	Horas	Créditos
Matemáticas III	Métodos Cuantitativos	3	6
Álgebra Lineal y Modelos Económicos	Métodos Cuantitativos	3	6
Econometría I	Métodos Cuantitativos	3	6
Econometría II	Métodos Cuantitativos	3	6

Historia y Desarrollo Económico

Objetivo

Esta línea del núcleo terminal se aboca al estudio del desarrollo económico en sus distintas vertientes, tanto teórica como histórica, asimismo se analizan los distintos planteamientos que diversas corrientes teóricas han elaborado en torno al desarrollo económico y su expresión en distintas épocas y lugares en la historia

Nombre de la Asignatura	Área Académica que la Sustenta	Horas	Créditos
Teorías de la Acumulación y el Crecimiento	Economía Política	3	6
Desarrollo Económico II	Teorías Aplicadas	3	6
Teorías Marxistas del Desarrollo Económico	Economía Política	3	6
Teoría del Desarrollo en Pensamiento Latinoa.	Historia Económica	3	6

Posgrado, Docencia e Investigación

Objetivo

Esta línea del núcleo terminal se aboca al estudio de los aspectos de profundización teórica de las materias que constituyen un prerrequisito académico para poder ingresar a un posgrado tanto nacional como extranjero o realizar trabajos de docencia e investigación en instituciones relacionadas con la ciencia económica.

Nombre de la Asignatura	Área Académica que la Sustenta	Horas	Créditos
Macroeconomía III	Teoría Económica	3	6
Microeconomía III	Teoría Económica	3	6
Matemáticas III	Métodos Cuantitativos	3	6
Teorías de la Acumulación y el Crecimiento	Economía Política	3	6

ASIGNATURAS LIBRES DEL NÚCLEO TERMINAL

El H. Consejo Técnico aprobará los contenidos y los programas específicos de las asignaturas denominadas optativas libres para su impartición en el núcleo terminal. Las propuestas serán elaboradas en las distintas áreas académicas y se turnarán para su revisión a las jefaturas de división correspondientes, las que a su vez, cuando dichas asignaturas cumplan los requisitos establecido, se enviarán al H. Consejo Técnico para su aprobación y finalmente se remitirán al Consejo Académico de Área para su conocimiento.

Las asignaturas deberán estar acorde con los objetivos generales de las áreas de concentración del núcleo terminal y deberán tener las siguientes especificaciones:

- a) Nombre de la asignatura
- b) Área académica que la sustenta
- c) Área de concentración afín
- d) Justificación para su impartición
- e) Tipo de Asignatura: Teórica o Teórica-práctica
- f) Requisitos académicos previos
- g) Objetivos generales y específicos
- h) Contenido Temático
- i) Métodos de evaluación
- j) Profesores que impartirán la asignatura
- k) Bibliografía

La vigencia de cada una de estas asignaturas será de dos semestres después de acordada su modificación.

ESTRUCTURA DE OPTATIVAS LIBRES POR ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

Área de Concentración: Economía Pública

Asignaturas	Horas	Créditos
Optativa libre I de Economía Pública	3	6
Optativa libre II de Economía Pública	3	6
Optativa libre III de Economía Pública	3	6
Optativa libre IV de Economía Pública	3	6
Optativa libre V de Economía Pública	3	6
Optativa libre VI de Economía Pública	3	6
Optativa libre VII de Economía Pública	3	6
Optativa libre VIII de Economía Pública	3	6

Área de Concentración: Economía de la Empresa

Asignaturas	Horas	Créditos
Optativa libre I de Economía de la Empresa	3	6
Optativa libre II de Economía de la Empresa	3	6
Optativa libre III de Economía de la Empresa	3	6
Optativa libre IV de Economía de la Empresa	3	6
Optativa libre V de Economía de la Empresa	3	6
Optativa libre VI de Economía de la Empresa	3	6
Optativa libre VII de Economía de la Empresa	3	6
Optativa libre VIII de Economía de la Empresa	3	6

Área de Concentración: Economía Internacional

Asignaturas	Horas	Créditos
Optativa libre I de Economía Internacional	3	6
Optativa libre II de Economía Internacional	3	6
Optativa libre III de Economía Internacional	3	6
Optativa libre IV de Economía Internacional	3	6
Optativa libre V de Economía Internacional	3	6

Optativa libre VI de Economía Internacional	3	6
Optativa libre VII de Economía Internacional	3	6
Optativa libre VIII de Economía Internacional	3	6

Área de Concentración: Economía Cuantitativa

Asignaturas	Horas	Créditos
Optativa libre I de Economía Cuantitativa	3	6
Optativa libre II de Economía Cuantitativa	3	6
Optativa libre III de Economía Cuantitativa	3	6
Optativa libre IV de Economía Cuantitativa	3	6
Optativa libre V de Economía Cuantitativa	3	6
Optativa libre VI de Economía Cuantitativa	3	6
Optativa libre VII de Economía Cuantitativa	3	6
Optativa libre VIII de Economía Cuantitativa	3	6

Área de Concentración: Historia y Desarrollo Económico

Asignaturas	Horas	Créditos
Optativa libre I de Historia y Desarrollo Económico	3	6
Optativa libre II de Historia y Desarrollo Económico	3	6
Optativa libre III de Historia y Desarrollo Económico	3	6
Optativa libre IV de Historia y Desarrollo Económico	3	6
Optativa libre V de Historia y Desarrollo Económico	3	6
Optativa libre VI de Historia y Desarrollo Económico	3	6
Optativa libre VII de Historia y Desarrollo Económico	3	6
Optativa libre VIII de Historia y Desarrollo Económico	3	6

Área de Concentración: Historia y Desarrollo Económico

En razón de que esta área de concentración tiene como objetivo preparar a los alumnos para la continuación de sus estudios en distintos posgrados o trabajar en aspectos relacionados con la docencia e investigación en la ciencia económica, las optativas libres de esta área serán preferentemente las materias claves de las distintas áreas de concentración.

ASIGNATURAS DE TUTORÍA DEL NÚCLEO TERMINAL

Estas asignaturas surgirán de las asignaturas claves y de las optativas libres de las distintas áreas de concentración. Su diferencia estriba en que la selección de éstas por parte del alumno tendrá como requisito la aprobación de su tutor, dado que la finalidad de las mismas es que se encuentren relacionadas y permitan apoyar la realización del trabajo para el examen profesional, que el alumno desarrollará en el núcleo terminal bajo la asesoría del tutor y en relación con su práctica profesional.